



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.48

28 de octubre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 48a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 26 de octubre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)

más tarde: Sr. OULD BOYE (Mauritania)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)  
(Presidente)

- Informe del Consejo Económico y Social [12] (continuación)
  - a) Informe del Consejo Económico y Social (capítulo VI, sección C)
    - i) Proyecto de resolución
    - ii) Enmiendas
- Crítica situación económica de Africa: Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo 1986-1990 [21]
  - a) Informes del Secretario General
  - b) Proyecto de resolución

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA (continuación)

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

- a) INFORME DEL CONSEJO (capítulo VI, sección C, A/42/3)
  - i) PROYECTO DE RESOLUCION A/41/L.7/Rev.1
  - ii) ENMIENDAS (A/42/L.9)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución A/42/L.7/Rev.1, producto de consultas. En vista del acuerdo alcanzado en torno al proyecto de resolución, el patrocinador de las enmiendas que figuran en el documento A/42/L.9, ha indicado que no tiene la intención de insistir en someterlas a votación.

Concedo ahora la palabra al representante de Australia quien presentará el proyecto de resolución A/42/L.7/Rev.1.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): En el debate en sesión plenaria celebrado la semana pasada sobre el SIDA, mi delegación presentó, en nombre de un gran número de patrocinadores, el proyecto de resolución A/42/L.7 sobre la prevención y lucha contra el síndrome.

Desde entonces, se han celebrado una serie de negociaciones oficiosas en relación con el texto a fin de responder a sugerencias específicas formuladas por una serie de delegaciones. Dichas negociaciones culminaron en la reunión presidida por el Embajador Matos Proença, Representante Permanente de Portugal y Vicepresidente de la Asamblea. En dicha reunión, se llegó a un consenso sobre un texto revisado, que ahora está ante la Asamblea en el documento A/42/L.7/Rev.1. Además se me pidió que anunciara que Rwanda se ha sumado a la lista de patrocinadores que figuran en el proyecto de resolución revisado.

El hecho de que las delegaciones pudieran acordar rápidamente un texto de consenso refleja la flexibilidad y buena voluntad demostrada por todas las partes en relación con este tema tan vital. En este contexto, quisiera mencionar en particular la función sumamente constructiva desempeñada por mi amigo y actual Presidente del Grupo de Estados de Africa, el Embajador Blaise Rabetafiza, de Madagascar.

Al presentar este texto revisado, quisiera también rendir homenaje a la Presidencia del Embajador de Matos Proença. Fue en buena medida merced a su paciencia y capacidad que se pudieron celebrar negociaciones para producir este texto de consenso sobre un tema tan importante y de significación mundial como el que está a consideración de la Asamblea. Expreso este agradecimiento no sólo en nombre de la delegación de Australia, sino también en el de todos los Miembros de la Asamblea quienes, estoy seguro, han de sumarse a la aprobación por consenso del texto revisado.

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución A/42/L.7/Rev.1, titulado "Prevención y lucha contra el síndrome de inmuno deficiencia adquirida (SIDA)". ¿Puedo entender que la Asamblea General aprueba este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/42/L.7/Rev.1 (resolución 42/8).

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): Considero que la aprobación por parte de la Asamblea de la resolución 42/8, "Prevención y lucha contra el síndrome de inmuno deficiencia adquirida (SIDA)", es una señal de la disposición de la comunidad internacional de cooperar para combatir una nueva amenaza a la salud de todos.

Deseo expresar mi agradecimiento a los patrocinadores del proyecto de resolución y a las delegaciones que intervinieron en las consultas por los esfuerzos desplegados, que permitieron que la Asamblea General aprobara esta resolución importante y oportuna sin someterla a votación. Al mismo tiempo, considero que este paso adelante en nuestro trabajo es una expresión de nuestra decisión de cooperar con el mismo espíritu cuando debamos examinar los demás problemas mundiales que enfrenta la humanidad.

Con esto concluimos nuestra consideración de la estrategia mundial de prevención y lucha contra el SIDA.

**TEMA 21 DEL PROGRAMA**

**CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA: PROGRAMA DE ACCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA, 1986-1990:**

- a) **INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/560 y Corr.1, A/42/674)**
- b) **PROYECTO DE RESOLUCION (A/42/L.11)**

**El PRESIDENTE (interpretación del ruso):** La consideración de la crítica situación económica de Africa en esta etapa del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General señala a la atención de la comunidad internacional una tarea importante y desafiante que concierne al futuro de todo un continente. Al mismo tiempo, se trata de una demostración más de la función que desempeñan las Naciones Unidas en el mundo de hoy, es decir, de ser el centro de encuentro para analizar y superar los problemas que afectan la vida e inclusive la existencia de individuos y naciones.

Creo que la Asamblea ha quedado profundamente impresionada por las declaraciones de los dirigentes africanos en este período de sesiones, en las que informaron de los enormes esfuerzos humanos, sociales y económicos realizados para llevar a la práctica el Programa de Acción a pesar de todas las circunstancias adversas. El Presidente Kaunda, de Zambia, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, reafirmó con elocuencia la determinación de los países africanos de proseguir esos esfuerzos.

Al mismo tiempo, las intervenciones realizadas en el debate general, así como el informe del Secretario General (A/42/560 y Corr.1), son testimonio de la respuesta de la comunidad internacional a las prioridades fijadas en el Programa de Acción. A la luz del Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, observamos que hay que abrir nuevas vías para liberar los recursos que tan urgentemente se necesitan para el desarrollo.

Debe decirse, no obstante, que aún no se han invertido las tendencias negativas del desarrollo, y esto se aplica en particular al incremento de la carga de la deuda y su servicio, que exigen más recursos mientras descienden los precios de los productos básicos. Vemos, pues, que estos factores determinan la situación económica internacional en este momento de forma predominante. Asimismo, el régimen del apartheid de Sudáfrica lleva a cabo una política de agresión y desestabilización política y económica, creando también una carga financiera enorme y sacrificios humanos ingentes a los Estados que son sus víctimas, especialmente los de la línea del frente. Evidentemente, una paz estable y una ausencia de conflictos son las condiciones previas imprescindibles para la recuperación económica y el desarrollo de una vida próspera para el continente africano.

Comparto la opinión de que aparte de los problemas apremiantes de la deuda externa y los precios de los productos básicos, los programas de educación, capacitación técnica, dirección y administración deben merecer una mayor atención que la que han tenido hasta ahora para hacer frente en el futuro a estos problemas.

Africa necesita el apoyo pleno y amplio de la comunidad internacional para abordar los complejos y complicados problemas del desarrollo. Tenemos que aprovechar todas las posibilidades que nos brinda el foro de las Naciones Unidas para deliberar y aprobar las medidas que correspondan a la crítica situación económica de Africa y ante los problemas que nos plantea.

Propongo que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre a las 17.00 horas del día de hoy. Si no hay objeciones, consideraré que así queda acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pido a los representantes que deseen participar en el debate que incluyan cuanto antes su nombre en la lista de oradores. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del francés): En junio de 1986, la Asamblea General, reunida en período extraordinario de sesiones, aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986 a 1990. Se trató de un acontecimiento histórico en el cual los países africanos y la comunidad internacional se comprometieron mutuamente a obrar de consuno para la realización del desarrollo económico y social autosuficiente de Africa.

Un año y medio después, al repasar los hechos, tengo que observar lamentablemente que la situación de conjunto ha empeorado en Africa. Los adelantos realizados, merced a los valientes esfuerzos de los gobiernos africanos, el apoyo de la comunidad internacional y el mejoramiento de las condiciones climáticas, corren peligro por el deterioro del ambiente económico internacional en el que tiene que funcionar el continente africano.

Entre las fuerzas exteriores en juego, tenemos que citar, en particular, el empeoramiento de los términos del intercambio, las fluctuaciones constantes de los tipos de cambio, el aumento de las tasas de interés y la disminución de los aportes netos de recursos. La carga de la deuda se ha hecho insoportable para numerosos países. Tampoco tenemos que olvidar que la sequía sigue amenazando a cierta cantidad de Estados y, de hecho, hay regiones donde comienza a aparecer nuevamente. Por último, hay otros países que siguen siendo víctimas de actos de desestabilización política y económica apoyados desde el extranjero.

Si bien parece que la comunidad internacional se da cuenta de la gravedad de la situación y de la necesidad de tomar medidas concretas oportunas, me sigue preocupando el tiempo que transcurre entre el compromiso de principio y la acción real, por desesperadamente necesaria que sea.

Por lo tanto, con este sombrío telón de fondo, la Asamblea General tiene que examinar los adelantos realizados en la aplicación del Programa de Acción. El informe que he presentado sobre este tema es un informe preliminar. Como se refiere fundamentalmente a los resultados de conjunto, no permite formarse una idea precisa de la situación en que se encuentran los distintos países. Habrá que hacer pues, un análisis más a fondo, país por país. Por otra parte, todavía es prematuro para hacer una evaluación plena de los efectos de algunas de las medidas adoptadas.

Dicho esto, quisiera señalar algunas conclusiones provisionales que, a mi juicio, merecen un examen serio.

La mayoría de los gobiernos africanos han iniciado programas de ajuste y de reforma económica a menudo con costos sociales importantes e inclusive con riesgos políticos ciertos. Veintiocho países aprobaron programas de ajuste estructural con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los donantes bilaterales. Estos programas tienen por objeto mejorar la gestión del erario público, racionalizar los programas de inversión gubernamental y favorecer la iniciativa privada. Los presupuestos de desarrollo se ajustaron a fin de considerar las prioridades del Programa de Acción para acelerar el saneamiento y el desarrollo económicos. Para estimular la producción agrícola, se instituyeron sistemas de incentivos por medio de los precios, se redujeron las subvenciones y se mejoró la red interna de distribución. Se tomaron medidas para aumentar la movilización de los recursos internos y restablecer una cierta disciplina en los sectores presupuestario y financiero. Parece que estos esfuerzos ya comienzan a rendir frutos. Por ejemplo, en 1986 se registró un aumento de la producción agrícola y manufacturera.

Por su parte, la comunidad internacional ha sostenido estos esfuerzos haciendo hincapié, sobre todo, en la ayuda a los países de menores ingresos. Se están aumentando los recursos del servicio de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y se está procediendo a la octava reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), cuyo principal beneficiario es Africa.

Los organismos de las Naciones Unidas están tratando de aumentar sus actividades en Africa. Una cantidad de donantes bilaterales han proporcionado recursos suplementarios para aplicar programas de ajuste estructural. Numerosos donantes decidieron ofrecer mejores condiciones durante la reestructuración de la deuda en el Club de París, y algunos también convinieron en convertir en donaciones los préstamos públicos que habían otorgado algunos países africanos. Por último, en 1986 aumentó ligeramente, en términos reales, la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada a nivel bilateral.

Naturalmente, tenemos que celebrar estas medidas adoptadas por los gobiernos de países africanos y la comunidad internacional. Sin embargo, es necesario realizar nuevos esfuerzos para generalizar el proceso de reforma en todos los países y movilizar el apoyo necesario. Las instituciones financieras multilaterales han puesto en práctica programas especiales para los países de ingresos escasos que deben recibir el apoyo deseado.

También deseo señalar a la atención las necesidades de los países de medianos ingresos particularmente afectados por la evolución de los mercados de los productos básicos, necesidades que por cierto son diferentes pero de todos modos graves.

Como lo indiqué en mis observaciones iniciales, las diversas disposiciones que acabo de mencionar no son suficientes para enfrentar en la forma que corresponde los difíciles problemas que soportan los países del Africa. La necesidad más urgente sigue siendo aumentar los aportes de recursos. A raíz de la disminución de los precios de los productos básicos, en 1986 el Africa, en conjunto, perdió 19.000 millones de dólares en concepto de ingresos de exportación. La carga de la deuda, que se hace cada vez más pesada, grava también los magros recursos disponibles. De los últimos datos se desprende que, en términos reales, el volumen total de la asistencia oficial para el desarrollo ha llegado a un tope en 1986.

A raíz de la gravedad de la situación, realicé consultas con los gobiernos y decidí constituir, en abril pasado, un Grupo de consulta formado por especialistas eminentes para examinar el problema de los aportes financieros. El Grupo debe presentarme un informe a fin de año. Comunicaré las recomendaciones a todos los gobiernos y organizaciones internacionales, así como también mi opinión personal sobre las medidas que se deben adoptar. En diciembre también se nos informará de

las opiniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de Africa, después de la reunión extraordinaria en la cumbre convocada por la Organización de la Unidad Africana (OUA), para adoptar una posición común sobre el endeudamiento africano.

Es justo que estas cuestiones financieras imperiosas sean objeto de consultas internacionales inmediatas. También es esencial no diferir otras medidas cruciales a mediano y largo plazo. El Acta Final del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) constituye al respecto un elemento positivo, en especial en lo relativo al comercio y a los productos básicos. La entrada en funcionamiento del Fondo Común y las medidas de diversificación revisten importancia crucial para el Africa. Uno de los principales objetivos que deben contemplar las estrategias de desarrollo a largo plazo es la protección del poder adquisitivo externo del continente, lo que supone el acceso a los posibles mercados.

La valorización de los recursos humanos de Africa está asimismo entre las cuestiones principales que deben ser motivo de preocupación a mediano y largo plazo. Celebro que numerosos organismos de las Naciones Unidas hayan emprendido diversas actividades en esta esfera, con el pleno apoyo de los asociados en el desarrollo africano.

Como lo señala la adopción del Programa de Acción de las Naciones Unidas, todos están de acuerdo en considerar que la situación del Africa requiere medidas excepcionales y urgentes. Este Programa sigue siendo la base de una asociación dinámica entre el Africa y la comunidad internacional. Los gobiernos africanos han manifestado y recientemente reafirmado en la OUA su decidida voluntad de hacer frente a sus compromisos. Hay que alentarlos a seguir movilizandolos sus propios recursos y a intensificar sus esfuerzos de reforma. Por su parte, la comunidad internacional debe aportar un apoyo más amplio, firme y rápido a esos esfuerzos.

Quiero asegurarles que los organismos de las Naciones Unidas seguirán participando plenamente en la aplicación del programa. Como lo hemos dicho anteriormente, mis colaboradores inmediatos y yo actuaremos en estrecha cooperación con la OUA así como con los demás organismos africanos e intergubernamentales competentes.

La Asamblea General debe proceder a un examen profundo del programa y hacer el balance de su aplicación en el cuadragésimo tercer período de sesiones. En el informe que entonces presentaré, me propongo proporcionar datos relativos a las medidas adoptadas por todos los países africanos y sus asociados en el desarrollo, así como un panorama general de la situación. Espero estar en condiciones de dar cuenta de progresos más sensibles y resultados más satisfactorios en la aplicación del Programa. Ello dependerá en gran medida de la continuación de los esfuerzos africanos, así como de la índole de las disposiciones que adoptará la comunidad internacional y de la diligencia de que dé muestras. Debo señalar que el margen de maniobra de que dispone el Africa para aplicar el programa se ha reducido mucho y que deben adoptarse medidas concretas para darle el apoyo que necesita, sin el cual el impulso adquirido no se podrá mantener.

Hago pues un imperioso llamamiento a todos los asociados del Africa para que den a esta gran empresa la prioridad que merece en sus esfuerzos de desarrollo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy ahora la palabra a la representante de Zambia, que hablará en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y presentará el proyecto de resolución A/42/L.11.

Sra. MUYUNDA (Zambia) (interpretación del inglés): En nombre del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), deseo presentar un documento sobre la evaluación preliminar africana del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (A/42/560 y Corr.1).

La aprobación del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, que tuvo lugar en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, respondió al llamamiento que formularon los Jefes de Estado y de Gobierno africanos en el 21° período de sesiones de la OUA. Sustancialmente el Programa de las Naciones Unidas se basó en las prioridades que fijaron los propios países africanos en sus esfuerzos tendientes a la recuperación económica.

Al adoptar el programa, la comunidad internacional señaló la aceptación y el reconocimiento de que los esfuerzos africanos necesitaban ayuda. Se observará que el Programa de las Naciones Unidas incorporó un idioma que destacó los elementos esenciales de compromiso y cooperación.

El primero, refleja la decisión y el empeño manifestados por los países africanos de iniciar programas nacionales y regionales de desarrollo económico. El segundo, es la respuesta de la comunidad internacional y su empeño por apoyar y complementar los esfuerzos de desarrollo realizados por Africa.

Además, es importante señalar que se ha estimado que para la plena aplicación del Programa de prioridades serán necesarios recursos equivalentes a 128.100 millones de dólares. Dentro de esta cantidad, los países africanos, mediante sus propios esfuerzos, deberán proporcionar unas dos terceras partes del total de los recursos necesarios, en tanto que la comunidad internacional debería proporcionar el saldo. Este saldo es crucial para lograr la aplicación efectiva y total de este Programa de prioridades.

Por lo tanto, es imperativo que el Africa pueda salir de este abatimiento de un nivel de vida en descenso. Para que el Programa tenga éxito, la comunidad internacional debería hacer todo lo posible por crear un clima internacional propicio dentro del cual se pueda llevar a cabo. Lamentablemente, todavía no se observa la posibilidad de crear un ambiente favorable. Esta situación ha disminuido la capacidad de muchos países africanos de aplicar plenamente el Programa y tiende a socavar las perspectivas futuras de recuperación. Los factores cruciales que han perjudicado la aplicación de los programas de recuperación, son, entre otros, los siguientes: el incremento de la carga de la deuda, que afecta a muchos países africanos; un rápido deterioro en los términos de intercambio en la mayoría de los países africanos, que ha producido una pérdida de alrededor de 20.000 millones de dólares anuales; una disminución en las corrientes de recursos hacia Africa; los desastres naturales, y la política de desestabilización del régimen de apartheid.

Los efectos combinados y acumulados de todos estos factores han llevado a muchos países africanos al borde del colapso económico. En la propia evaluación realizada por el Secretario General, tal como figura en el informe que ha preparado sobre este tema, se llega a la conclusión de que,

"desde todo punto de vista, se está reduciendo el margen de manobra de Africa para ejecutar el Programa de Acción ... Sin la mejor coordinación posible de las corrientes de recursos y una asociación muy estrecha entre Africa y la comunidad internacional resultará imposible garantizar el impulso necesario para la consecución de los objetivos del Programa."

(A/42/560, pág. 36, párr. 139)

De conformidad con el compromiso asumido con el Programa de prioridades para la recuperación económica de Africa y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, un número creciente de países africanos han instituido reformas extraordinarias. Como primera medida, se mejoró el orden de prioridades y se adoptaron nuevas estrategias para facilitar una recuperación acelerada de sus economías.

Prácticamente en todos los países africanos, los programas prioritarios han consistido de medidas correctivas en áreas como la alimentación, la agricultura, el transporte y las comunicaciones, para combatir la sequía y la desertificación, así como también en el sector de desarrollo de recursos humanos. Unos 28 países africanos han iniciado reformas políticas centradas en el ajuste estructural y en la movilización de recursos internos. Se instituyeron otras medidas para aumentar la eficacia económica, mejorar la gestión macroeconómica, racionalizar el sector público, disminuir el gasto público respecto del producto interno bruto y mejorar las condiciones de intercambio para el sector rural.

Como se señala en el Programa de prioridades para la recuperación económica de Africa, 1986-1990, la agricultura y la alimentación han merecido la más alta prioridad. Se han tomado una serie de medidas inmediatas y a corto plazo para favorecer a la agricultura. Al respecto, muchos países africanos han creado mecanismos nacionales para hacer frente a situaciones de emergencia y han establecido sistemas de alerta temprana o mecanismos nacionales de seguridad alimenticia. Para alentar la producción agropecuaria, entre las medidas a aplicar se cuentan los incentivos de precios y la mejora de los canales internos de distribución. Todas estas medidas deberían mejorar de manera significativa los términos de intercambio rurales y urbanos, favoreciendo al sector rural. Otras reformas importantes en la política agrícola incluyen la reforma agraria y la abolición de los impuestos a las exportaciones.

Además, muchos países africanos han aumentado considerablemente sus inversiones agrícolas, lo que ha traído consigo la creación o el fortalecimiento de instituciones de crédito agrícola, introduciendo, donde fuere pertinente, la mecanización de la agricultura; el desarrollo y la distribución del uso de insumos y métodos modernos, el mejoramiento y la ampliación de la capacidad de almacenamiento, el desarrollo, la rehabilitación y la ampliación de las redes de

caminos secundarios y otras infraestructuras importantes. También se ha centrado la atención en particular sobre los programas de asistencia para los pequeños agricultores y sobre la necesidad de fortalecer los esfuerzos propios realizados por la población rural mediante organizaciones participativas y cooperativas.

A este respecto, muchos países africanos están aplicando medidas dentro del Programa de Acción para realzar la labor de la mujer en la producción agrícola y en los demás procesos de desarrollo. Dentro del Programa de Acción de Kilimanjaro, un número creciente de países africanos están tomando medidas para aplicar políticas y programas demográficos globales. Han creado mecanismos nacionales para facilitar la integración de las cuestiones demográficas dentro del proceso de planificación para el desarrollo, incorporando políticas destinadas a influir en las tasas de fertilidad y de mortalidad, así como también con el fin de eliminar la migración de las zonas rurales a las urbanas. Teniendo esto presente, los países africanos promovieron una resolución en el período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en junio de 1987, que pedía al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), que incrementara sus esfuerzos humanos y recursos financieros a los países africanos.

A fin de lograr una producción agrícola sostenida y una buena producción de alimentos, también se necesitan mejoras en otros sectores que apoyan a la agricultura. Así, muchos países africanos han iniciado el desarrollo de la capacidad local para preparar y diseñar proyectos; para lograr la rehabilitación y el mantenimiento de los medios de transporte y de comunicaciones existentes; y para administrar mejor los recursos hídricos, mejorar el alcantarillado y las zonas de irrigación, alentar la reforestación y controlar la deforestación, proteger el medio ambiente y reorientar los sistemas educacionales encuadrándolos en las necesidades de desarrollo.

En el ámbito de la industria, también se ha debido tomar medidas para rehabilitar y mejorar los planes vigentes y el desarrollo de industrias a pequeña y mediana escala. Asimismo, se comenzaron programas regionales en materia de transporte y comunicaciones.

Se tomaron medidas para una mayor cooperación entre organizaciones como la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), las áreas preferenciales de comercio (PTA) y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC).

El sacrificio que los países africanos han estado realizando para aplicar el programa de recuperación nunca será debidamente destacado. Esto se ha hecho en vista de los graves problemas económicos y sociales existentes, entre los cuales se encuentran el aumento de la desocupación, la rebaja de los sueldos, el aumento de la inflación y la reducción drástica de las importaciones. La consecuencia de estos programas amenazan los propios fundamentos de las estructuras sociales y culturales africanas.

La aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas se previó contando con una corriente de recursos procedentes de la comunidad internacional y con la mejora de la atmósfera económica internacional, ambos requisitos previos para la aplicación eficaz del Programa de Acción. El Programa de Acción contemplaba que la comunidad internacional tenía que proporcionar asistencia concreta a los esfuerzos de Africa. Esto debía incluir el mejoramiento de la calidad y las modalidades de cooperación y asistencia externa; el mejoramiento en el ambiente externo de las cuestiones atinentes a los productos básicos, un programa bilateral y multilateral de préstamos mucho más amplio, así como el alivio de la pesada deuda africana y una reducción de la salida de recursos.

Lamentablemente, como ya he señalado, la atmósfera internacional no ha cesado de socavar los esfuerzos realizados por los países africanos. De hecho, se ha producido una salida neta de recursos financieros desde el continente africano. Por ejemplo, se calcula que, teniendo en cuenta las recompras en 1986 solamente, los países africanos transfirieron al Fondo Monetario Internacional una cantidad superior a 960 millones de dólares estadounidenses. Es motivo de grave preocupación que los países africanos transfieran una cantidad tan enorme de recursos vitales al FMI en momentos en que el continente necesita creciente apoyo financiero externo. Si dejamos que persista esta situación los nuevos servicios de ajuste estructural del FMI no tendrán ningún sentido.

La comunidad donante, particularmente las instituciones financieras multilaterales, deberían, pues, considerar la posibilidad de aplicar medidas que funcionen con eficacia, de manera que la transferencia de recursos a Africa se convierta en una realidad. A este respecto, instamos al FMI y al Banco Mundial a que incrementen sus préstamos en condiciones muy favorables a los países africanos. Deberían disminuir su condicionalidad a fin de incrementar de forma efectiva la asistencia a los países africanos, invirtiendo así la tendencia de la corriente de recursos.

El incremento anticipado de la asistencia oficial para el desarrollo a Africa tampoco se ha materializado. El total de esta asistencia, que era de 13.000 millones de dólares en 1986, en términos reales, estuvo por debajo del nivel de 1985. Además, la merma de la corriente privada y los créditos de exportación a Africa han preocupado profundamente a esos Estados.

A pesar de los serios esfuerzos desplegados por los países africanos para superar el problema de la deuda externa, las medidas para aliviar la carga de la deuda adoptadas hasta ahora por los países acreedores desarrollados no se han ceñido adecuadamente al fondo del problema. La relación de la deuda externa africana para las exportaciones de productos básicos y servicios se ha hecho insostenible. Del 198% que era en 1985, ha aumentado a alrededor del 277% en 1986, mientras que los servicios de esa deuda constituían más del 35% de las exportaciones de productos básicos y servicios a Africa en 1986.

Empero, observamos con reconocimiento que algunos países donantes han decidido cancelar las deudas bilaterales oficiales de los países africanos, mientras otros han anunciado su intención de hacerlo. Más aún, se han anunciado algunas iniciativas propuestas o tomadas por algunos países destinadas a hacer frente al problema de la deuda africana externa y a los problemas relacionados con la corriente de recursos. Sin embargo, la comunidad internacional no ha dado las debidas muestras de la voluntad política necesaria para aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre el alivio de la deuda y la transferencia de recursos, así como para prestar apoyo efectivo y dar una respuesta positiva a los esfuerzos de recuperación económica de Africa, tal como se convino dentro del Programa de Acción.

La interrelación causa y efecto entre todos los factores de la disponibilidad de recursos externos para Africa, la capacidad de los países africanos de obtener ganancias en las exportaciones, la tasa de crecimiento económico en Africa y las obligaciones del servicio de la deuda externa hacen imperativo que se encuentren soluciones generales con el fin de que estas soluciones tengan un efecto real y duradero. Dicha evaluación ha sido claramente reconocida por el Secretario General en su informe presentado a este augustó órgano.

En los primeros 18 meses posteriores a la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas se ha contemplado un ambiente externo muy hostil. De no haber sido por las buenas condiciones climáticas que prevalecieron en 1985 y 1986, el continente africano habría tenido que hacer frente a un desastre mucho peor que lo fue en el caso de los años 1983 y 1984. Durante este período los ingresos de exportación de Africa por concepto de productos básicos - la espina dorsal de muchas economías africanas - se derrumbaron, y en 1986 solamente se registró una pérdida de unos 20.000 millones de dólares estadounidenses. La carga de la deuda externa de los países africanos ha seguido aumentando y la carga del servicio de la deuda se ha hecho imposible de manejar. Debido a la enormidad de este problema, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana se reunirán en período extraordinario de sesiones durante el próximo mes de diciembre para deliberar sobre esta cuestión.

Es importante recordar que el empeño asumido por Africa para movilizar los recursos necesarios para aplicar los programas está estrechamente vinculado al mejoramiento del ambiente externo, a una solución de la crisis de la deuda y a un incremento sustancial de la corriente de recursos.

El mejoramiento del ambiente internacional, particularmente el restablecimiento de los ingresos por concepto de productos básicos a niveles equitativos y remuneradores, es de importancia crucial para los esfuerzos de desarrollo de los países africanos. A este respecto, los países desarrollados deberían tomar medidas para mejorar y estabilizar los ingresos por concepto de productos básicos de los países africanos mediante todas las medidas posibles: el fortalecimiento y mejoramiento de los precios de los productos básicos y la ampliación de la lista de éstos para cubrir todos los productos básicos de exportación que sean de interés para Africa. Existe también la necesidad de prestar urgente consideración al establecimiento de un esquema global que establezca los ingresos de exportación.

La paz, la seguridad y la estabilidad son condiciones previas necesarias para el desarrollo económico, particularmente en Africa. A ese respecto, los actos de agresión y desestabilización política y económica del régimen sudafricano contra los países del Africa meridional tienen un drástico y negativo efecto sobre los esfuerzos para lograr el desarrollo y la recuperación económicas, y constituyen una amenaza grave y permanente a esos esfuerzos.

Antes de terminar mis observaciones, quiero presentar, en nombre de los Estados miembros africanos, el proyecto de resolución que lleva la signatura A/42/L.11 sobre el Programa de acción para la recuperación y desarrollo económico de Africa 1986-1990.

En su preámbulo, el proyecto de resolución refleja la evaluación de los esfuerzos llevados a cabo por los países africanos y la respuesta de la comunidad internacional a las necesidades de los países africanos en virtud del Programa de Acción de las Naciones Unidas.

Los párrafos de la parte dispositiva corresponden a las cuestiones planteadas en el preámbulo y mencionan los temas que he citado en mi declaración. Por lo tanto, mi delegación - al igual que todos los Estados Miembros africanos - espera sinceramente que el proyecto de resolución que acabo de presentar sea aprobado por consenso.

Quisiera terminar estas palabras felicitando al Secretario General por su excelente informe sobre la aplicación del Programa. Estamos presentes hoy para ratificar nuestra fidelidad al Programa e instar a la comunidad internacional a que lo apoye. Al respecto, nunca habrá que olvidar que el desarrollo africano interesa tanto a ese continente como a todo el mundo industrializado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Dinamarca, quien formulará una declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de sus Estados miembros.

Los Estados miembros de la Comunidad tienen vínculos estrechos de larga data con el continente africano, y mantienen una amplia red de cooperación económica y de desarrollo con países africanos. En nuestra política de desarrollo, África - especialmente los países del sur del Sáhara - recibe una prioridad especial. Hemos afianzado nuestra cooperación con los países africanos a través de un sistema de acuerdos dentro de la Comunidad. El más importante de ellos es la Convención de Lomé, que constituye una asociación de carácter muy singular entre la CEE y los 66 Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) - de los cuales la mayoría están en el continente africano - en materia de comercio, ayuda y otras formas de cooperación. Con los países del África septentrional tenemos acuerdos de cooperación separados. Teniendo en cuenta estos antecedentes, no debe sorprender que la situación económica crítica por la que atraviesa África haya sido y siga siendo de profunda preocupación para nosotros.

Ha transcurrido aproximadamente un año y medio desde que la Asamblea General aprobó por consenso, durante su decimotercer período extraordinario de sesiones, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el

desarrollo de Africa, 1986-1990. Ello ocurrió tras la declinación sin precedentes que vivió Africa durante la primera mitad de este decenio. Algunos desastres naturales, principalmente la sequía, desencadenaron una grave y persistente crisis en la mayoría de esos países, cuyas economías no son ni fuertes ni resistentes. Una combinación de factores exógenos y endógenos, como se señala en el Programa de Acción, agravaron la crisis económica.

Al haber pruebas de una mejor cosecha en 1986, comenzaron a avizorarse elementos positivos y hubo un entendimiento entre la comunidad de donantes y los países africanos en el sentido de romper el círculo vicioso de la declinación y lanzar nuevamente a Africa por la ruta del progreso económico y social.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en mayo de 1986 estuvo a la altura de las expectativas, creando mediante la adopción del Programa de Acción uno de los acuerdos más importantes en materia económica surgido en muchos años en el ámbito de las Naciones Unidas. Dicho Programa prevé un marco de cooperación y asociación basado en el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre los países africanos y la comunidad internacional. El Programa fue creado para el período comprendido entre los años 1986 y 1990, pero su importancia trasciende claramente ese lapso de tiempo al marcar un cambio en el énfasis, que deja de ponerse en una respuesta urgente y a corto plazo para los problemas existentes y pasa a adoptar un enfoque más orientado hacia el desarrollo a largo plazo. Las medidas previstas para restaurar el crecimiento y el desarrollo en Africa son de largo alcance y sus efectos se sentirán mucho tiempo después de su adopción.

Por consiguiente, un año y medio no es plazo suficiente para hacer una evaluación detallada de la aplicación del Programa o de sus efectos, y mucho menos para extraer conclusiones sólidas. Pueden aparecer ciertas tendencias o demoras y, si corresponde, cabe reiterar los llamamientos destinados a mantener el impulso de aplicación del Programa, lo cual fue reconocido durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme también agregar que el Comité Rector de la Organización de la Unidad Africana (OUA) también puso de relieve este aspecto en el párrafo 18 del documento que presentó a la consideración de la Asamblea General.

Por lo tanto, el período extraordinario de sesiones decidió que durante el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en 1988, se realizara un examen de la aplicación del Programa al llegarse al punto medio de

su plazo de vigencia, y que el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se concentrara en la creación de los mecanismos preparatorios que se consideraran necesarios.

El examen de 1988 debería prepararse detenidamente; más adelante en mi declaración volveré a ocuparme de este punto. Habida cuenta del informe sobre los progresos realizados presentado por el Secretario General y el documento emanado del Comité Rector de la OUA luego de su reunión del mes pasado, me propongo formular algunas observaciones sobre el Programa de Acción.

Reviste enorme importancia mantener tanto el consenso sobre este Programa como el compromiso contraído por todas las partes respecto del mismo. Aspiramos a que la Asamblea General confirme ese consenso y subraye la necesidad de que la crítica situación económica de Africa siga siendo tema prioritario en el programa internacional de asuntos políticos y económicos.

La situación económica en la mayoría de los países africanos sigue muy grave; se trata de un problema cuya solución exige redoblar esfuerzos. Sin embargo, no se avanzará en el camino hacia esa solución dramatizando la situación y señalándonos con el dedo los unos a los otros sobre la base de información insuficiente. Puedo asegurar a nuestros asociados africanos que la CEE y sus Estados miembros no se complacen con la situación imperante, y que estamos examinando permanentemente las formas en que podemos asistir a los países africanos necesitados de ayuda. La CEE y sus Estados miembros profundizarán las consideraciones en torno a esta cuestión el año entrante, cuando examinemos el Programa de Acción.

Los países africanos enfrentan circunstancias y necesidades muy diferentes según su tamaño, población, condiciones climáticas, estructuras socioeconómicas, tasa de alfabetización y otras consideraciones. La mayoría de ellos fueron afectados negativamente por un entorno externo adverso que ha venido a ejercer presiones adicionales sobre sus economías. Las deficiencias estructurales los han hecho más vulnerables al entorno económico externo. Ocasiona especial preocupación el persistente bajo nivel de precios de los productos básicos, porque muchos países africanos dependen en gran medida de la exportación de sólo uno o, en ocasiones, dos de esos productos. El crecimiento lento de los volúmenes exportables, el aumento de las importaciones, el estancamiento de las corrientes reales de recursos externos y el aumento del servicio de la deuda externa contribuyeron a agravar los problemas de los países africanos situados al sur del Sáhara.

Los países africanos han asumido en el Programa de Acción la responsabilidad primordial de su propio desarrollo general. Agradecemos que muchos países africanos hayan emprendido estos valientes programas de ajuste y alentamos a otros a seguir ese camino. Nos damos cuenta de que la aplicación de políticas de ajuste frecuentemente ha tenido costos sociales elevados y de que en la elaboración de las políticas de ajuste debería tenerse en cuenta especialmente la necesidad de proteger a las capas más vulnerables de la población.

El ajuste a través de políticas macroeconómicas estables y sanas es necesario para restaurar el crecimiento y el desarrollo. Sin embargo, al mismo tiempo es necesario desplegar esfuerzos para lograr un desarrollo sostenido.

Los sectores alimentario y agrícola han recibido una elevada prioridad en el Programa de Acción. Existen evidencias de que se han iniciado muchas reformas para mejorar el rendimiento agrícola. La adopción de incentivos en materia de precios es una medida importante, que una cantidad de países han venido aplicando con resultados prometedores.

Consideramos importante que los países africanos, al elaborar sus políticas de ajuste, traten de movilizar plenamente los recursos humanos a través de la instrucción y de la capacitación en las especialidades requeridas, de mejorar el papel de la mujer en el proceso de desarrollo, de concertar acuerdos institucionales, de aumentar la eficacia en el sector público y de alentar al empresario autóctono. Esperamos que el año próximo, sobre la base de una información más amplia, podamos realizar un debate más pormenorizado sobre estas cuestiones.

El Programa de Acción es un conjunto compacto que contiene dos elementos principales: el compromiso de los países africanos de iniciar programas nacionales de desarrollo económico y el compromiso de la comunidad internacional de apoyar y complementar los esfuerzos de desarrollo africanos. Para lograr éxito, ambos compromisos deben ir de la mano, pues no debemos olvidar que el compromiso es no sólo recíproco, sino con nosotros mismos. Los países africanos encaran reformas porque ello redundan en su propio interés. La comunidad internacional asume sus compromisos en el Programa de Acción debido a que el favorable entorno económico externo y el crecimiento revitalizado de Africa también redundan en su propio interés.

En su intervención durante el debate general en la Segunda Comisión, la Comunidad Europea y sus Estados miembros esbozaron extensamente sus opiniones sobre los requisitos necesarios para mejorar el entorno económico internacional. No voy a reiterar ahora esas opiniones. Baste decir que la Comunidad Económica Europea y sus Estados miembros reafirman los compromisos contraídos en el Programa de Acción de las Naciones Unidas y reconocen la necesidad de un amplio apoyo internacional a las prioridades y políticas que Africa ha identificado como necesarias.

También concordamos en la importancia de que, en apoyo del proceso de ajuste, se incremente la asistencia oficial para el desarrollo de Africa, especialmente en condiciones altamente concesionarias para los más pobres, y en la necesidad de adoptar medidas innovadoras para apoyar a los países afectados por el endeudamiento, principalmente aquellos que se encuentran al sur del Sáhara.

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) seguirá desempeñando un papel esencial para muchos países africanos. Para los más pobres de ellos, la AOD es a menudo la única vía de acceso a un apoyo financiero externo de significación. El logro de la meta de que la AOD llegue al 0,7 y de que la AOD para los países menos desarrollados alcance el 0,15 - tal como se ha aprobado - es muy importante y nos damos cuenta de que son necesarios otros esfuerzos para lograr estos objetivos lo antes posible.

Los Estados miembros de la Comunidad Europea han aumentado su asistencia para el desarrollo a Africa desde el período extraordinario de sesiones, y una parte elevada de nuestra ayuda se destina ahora a países africanos.

A nivel internacional, se han adoptado algunas medidas de conformidad con el Programa de Acción. Las instituciones financieras internacionales han sido fortalecidas proporcionándoles recursos adicionales e instrumentos para cumplir su tarea. Vemos con satisfacción la octava reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento y el acuerdo para destinar una parte sustancial de los fondos a los países que se encuentran al sur del Sáhara. Otro paso importante es la decisión de aumentar el capital general del Banco Mundial. También vemos con satisfacción el aumento del capital del Banco Africano de Desarrollo e instamos a todos los donantes a que hagan lo posible para lograr una reposición sustancial del Fondo Africano de Desarrollo\*.

---

\* El Sr. Ould Boye (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nos preocupa seriamente el problema del servicio de la deuda que enfrentan los países al sur del Sáhara. Al mismo tiempo que la estrategia internacional en cuanto a la deuda ha servido bien a todas las partes interesadas, también se ha puesto en evidencia durante algún tiempo que necesita ser reforzada y que todos sus elementos deben ser aplicados con mayor eficacia. Este punto fue reconocido tanto en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, como en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en septiembre. Para los países al sur del Sáhara hay una necesidad innegable de acción urgente para mitigar el problema de la deuda que los abruma.

Todos los Estados miembros de la Comunidad Europea han aplicado la resolución 165 (S-IX) relativa al alivio de la deuda, que es de particular relevancia para los países africanos más pobres. Pedimos a los países que todavía no lo han hecho que apliquen cabalmente la mencionada resolución.

Las negociaciones del Club de París sobre plazos más extensos para el reembolso y períodos de gracia para los países más pobres, especialmente los que están al sur del Sáhara, emprendiendo al mismo tiempo programas de ajuste, también conducirá a aliviar la situación creada por la deuda. También se han presentado propuestas para aplicar tasas de interés más bajas en la reprogramación de la deuda oficial.

El Director Gerente del Fondo Monetario Internacional también ha propuesto un aumento considerable de los recursos del servicio de ajuste estructural del Fondo durante los próximos tres años y se espera que las negociaciones sobre esta propuesta culminen pronto. Por nuestra parte, apoyamos firmemente su iniciativa.

Asimismo, deben destacarse los esfuerzos del Banco Mundial por movilizar un conjunto especial de financiamiento adicional de la comunidad de donantes, con destino a asistir los propios esfuerzos que realizan los países al sur del Sáhara más pobres y afectados por la deuda para hacer frente a este problema.

Como complemento del financiamiento disponible de acuerdo con la Convención de Lomé, la comunidad está considerando una iniciativa relativa a un programa especial bajo la forma de ayuda rápidamente desembolsable para este grupo de países.

El comercio es un medio esencial para fomentar el crecimiento y lograr los recursos necesarios para el desarrollo. Hay que mejorar más el entorno comercial de los países africanos. Hay que oponer resistencia a las presiones proteccionistas en todo el mundo.

Desde hace tiempo, el mercado de la Comunidad está abierto ampliamente a las exportaciones procedentes de países africanos a través del régimen comercial de Lomé, que es muy liberal, y los componentes comerciales de nuestros acuerdos de cooperación con los países del Mediterráneo. Estos acuerdos proporcionan a nuestros asociados africanos un libre acceso no recíproco de la mayoría de sus exportaciones a los principales mercados, que se amplían ahora con España y Portugal.

En el contexto más amplio de las negociaciones multilaterales sobre comercio, la Comunidad promueve activamente una mayor expansión del comercio a través de normas más abiertas y liberales sobre la base de la declaración ministerial de Punta del Este. En este sentido, la Comunidad presentó el 14 de octubre una oferta amplia sobre productos tropicales, la que ha recibido atención especial en la Ronda de Negociaciones del Uruguay. Esperamos que nuestras contrapartes africanas sigan participando activamente en las negociaciones multilaterales de la Ronda del Uruguay y pedimos a los otros países que participen en la liberalización de sus mercados de importación para dar nuevas oportunidades a las exportaciones africanas.

En particular, en cuanto a los países menos adelantados, muchos de los cuales son del Africa al sur del Sáhara, consideramos esencial que todos los países industrializados mejoren el acceso a sus mercados para los productos de esos países a través de un tratamiento más favorable dentro de un sistema general de preferencias mejorado, e inclusive perfeccionando las normas de origen y también el uso más amplio posible de las disposiciones del cuarto acuerdo multifibras sobre la flexibilidad y acceso a los mercados en favor de los países menos adelantados.

A muchos países africanos, que en gran medida dependen de la exportación de productos básicos, les preocupa en forma considerable la situación que impera en los mercados de estos productos. Es necesario mejorar el funcionamiento de estos mercados de una manera más estable y hallar soluciones a largo plazo a estos problemas. Un elemento importante para la mayoría de los países africanos es una diversificación horizontal y vertical de sus economías, así como una mayor participación en la elaboración, comercialización y distribución de sus productos básicos. Sobre la financiación compensatoria, basta decir que se está realizando una revisión del servicio del Fondo Monetario Internacional y que los Estados miembros de la Comunidad han de participar constructivamente en dicha revisión.

Los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) han mejorado considerablemente las perspectivas de acción futura, que conducirá a resultados constructivos en la esfera de los productos básicos. En este contexto, debería recordarse el Sistema de Estabilización de los Ingresos de Importación, como un logro innovador importante.

Las mejoras en la calidad y modalidad de la ayuda, así como el estímulo para su coordinación, son una parte importante del Programa de Acción. Los Estados miembros de la Comunidad tienen ya una actuación bien clara sobre la calidad de la ayuda y sus modalidades, pero esto no nos impide mejorar todavía más esos instrumentos. El examen del próximo año será una buena oportunidad para analizar ampliamente esta cuestión. También se adoptaron medidas para lograr una mejor coordinación de la ayuda, entre otras cosas a través de una colaboración más estrecha entre el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Me estoy refiriendo a las reuniones de mesa redonda y a los grupos consultivos. Por ejemplo, un mayor refuerzo de la coordinación debería lograrse a través de una mayor cooperación entre los gobiernos de los países beneficiarios y los donantes multilaterales y bilaterales, tanto en plano local como en el internacional. A este respecto, queremos referirnos al nuevo conjunto de principios rectores para la coordinación de la ayuda aprobados en la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo a fines del año pasado.

El sistema de las Naciones Unidas tiene un papel primordial en la aplicación del Programa de Acción y nos satisface apreciar la prioridad que otorga el Secretario General a la crítica situación económica de Africa. El compromiso de las Naciones Unidas en esos esfuerzos a largo plazo para restaurar el desarrollo en Africa es una continuación lógica de las medidas rápidas y eficaces tomadas por el Secretario General para movilizar y coordinar el apoyo de emergencia a Africa en los días en que funcionaba la Oficina de Operaciones de Emergencia en Africa.

El apoyo al sistema de las Naciones Unidas en esta fase abarca amplios sectores. Las organizaciones de desarrollo parecen haber fortalecido sus actividades en Africa, aunque es difícil discernir del informe del Secretario General cuáles de las muchas actividades tienen relación directa con el Programa de Acción. Vemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Secretario General para lograr la coordinación y supervisión, que creemos que mejorará la aplicación continua del Programa, así como la preparación del examen de éste que se realizará en 1988. Los esfuerzos por sostener el interés internacional en la recuperación

de Africa es otra esfera donde las Naciones Unidas pueden hacer una contribución provechosa. El establecimiento del Grupo Consultivo sobre Corrientes de Recursos es otra iniciativa del Secretario General, por lo que ahora estamos a la espera del informe de ese Grupo.

Como podrá apreciarse, se han adoptado muchas iniciativas para enfrentar la crítica situación económica de Africa después del período extraordinario de sesiones. Deberíamos darle tiempo para que den sus resultados y nosotros tomarnos nuestro tiempo para evaluarlos. Finalmente sobre esta base, volveré a la cuestión de la preparación del examen de la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

El Secretario General tiene un papel esencial en este proceso. Las organizaciones regionales y los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas también pueden contribuir a la documentación del examen. Encontramos adecuado que en este período de sesiones la Asamblea decidirá sobre el alcance de esa documentación y conviniera un calendario para el proceso preparatorio. Con esa finalidad presentaremos las siguientes consideraciones.

El examen debería estar basado en documentos equilibrados y objetivos y proporcionar un estudio bien documentado de las medidas adoptadas por todas las partes para la aplicación del Programa de Acción. Sería conveniente que la información que se proporcionara fuese de índole más bien específica y no simplemente de cifras agregadas. Por ejemplo, valdría la pena explorar la posibilidad de presentar algunos estudios de casos de países o subregiones.

Como estaba propuesto en el Programa de Acción, dicho examen debería tener lugar durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. En la medida en que es necesario el mecanismo preparatorio intergubernamental, preferimos que se utilicen los mecanismos existentes en lugar de crear otros nuevos. Una opción podría ser confiar esta tarea al Consejo Económico y Social. Las discusiones que habrán de realizarse en el mecanismo preparatorio no deberían iniciarse antes de que se disponga de los datos y de los insumos de las partes interesadas. En nuestra opinión, el momento apropiado parecería ser el comienzo del otoño de 1988.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

El Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, aprobado el año pasado durante el período extraordinario de sesiones contiene dos elementos principales, a saber, los esfuerzos de ajuste que deben realizar los países africanos y el aumento del apoyo internacional a esos esfuerzos.

Nuestros países celebran los decididos esfuerzos realizados por muchos países africanos para emprender reformas políticas y adoptar medidas de ajuste acordes con el Programa de Acción. En muchos casos se han logrado resultados impresionantes en la administración fiscal y en el ajuste de los tipos de cambio. Cabe destacar las medidas adoptadas en materia de incentivos agrícolas y de política salarial. Estas medidas son esenciales para mejorar las posibilidades de producción nacional de alimentos y de desarrollo rural.

La aplicación decidida de las reformas por los países africanos debe continuar. Este es un requisito previo para lograr el desarrollo sostenido a largo plazo y el crecimiento dentro de la equidad, pero los países industrializados saben por experiencia propia el dilema que lleva consigo la aplicación de medidas de austeridad y el cambio estructural. En Africa, estos programas suelen aplicarse en condiciones particularmente adversas. En muchos casos, la pesada carga de la deuda, el empeoramiento de las condiciones de intercambio, el estancamiento de la corriente de recursos externos, los desastres naturales y la tirantez política son limitaciones severas que se aplican al margen de maniobra de los gobiernos. Por tanto, nuestros países comparten las preocupaciones de los países africanos por el apoyo insuficiente de la comunidad internacional a los esfuerzos de ajuste que están realizando.

Dentro de este contexto, consideramos que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas - en primer lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - deben seguir apoyando el proceso de ajuste estructural africano. Deben seguir determinando y definiendo las repercusiones sociales que tienen los programas de ajuste estructural para que esta dimensión se refleje más claramente en la planificación y aplicación de los programas. Estamos persuadidos de que es esencial incorporar esta dimensión para lograr un ajuste efectivo, con un cariz humano.

La situación es particularmente precaria en los países endeudados del Africa al sur del Sáhara. Paupérrimos ya cuando comenzó este decenio, este grupo de países ha tenido un crecimiento per cápita negativo del producto nacional bruto durante el decenio de 1980. También han disminuido los precios de sus exportaciones y se han deteriorado los niveles de inversión.

El medio ambiente económico externo es primordial para las posibilidades que tienen estos países de cumplir sus ambiciosos programas de ajuste. Nuestros países han señalado repetidamente que la creciente incertidumbre de la economía mundial perjudica la posición de los países africanos más pobres y pone gravemente en peligro el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo. Al tratar de resolver estas dificultades, la comunidad internacional debe tener presentes también las legítimas aspiraciones de las naciones más vulnerables y los compromisos de todos

los involucrados, tanto de los países africanos desarrollados como de los países en desarrollo, para realizar esfuerzos serios por lograr un desarrollo sostenido y a largo plazo.

Los países nórdicos han estudiado con mucho interés el informe del Secretario General en relación con este tema (A/42/560 y Corr.1), y nos gustaría manifestar nuestro agradecimiento por la labor realizada. Voy a hacer unos comentarios sobre su contenido.

Ante todo, parecería brillar por su ausencia la información sobre la situación de emergencia. Sin embargo, respecto a algunos países africanos ya tenemos informes alarmantes. Sin lugar a dudas, esta información hubiera podido ser muy útil porque hubiera demostrado el vínculo que hay entre las emergencias agudas y el desarrollo. Así, los países nórdicos aprovechan esta oportunidad para recalcar la necesidad de que se vigile constantemente la situación de emergencia del continente africano y para señalar la importancia que tiene considerar esta situación de emergencia dentro del contexto más amplio del concepto de desarrollo. Los países nórdicos tratarán esta situación por separado en la Segunda Comisión, cuando se trate el informe del Secretario General sobre la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD).

El Secretario General señala las dificultades que tuvo en encontrar datos fiables para su informe. Por tanto, es comprensible que el informe presente solamente una información cualitativa y cuantitativa limitada para apoyar numerosas afirmaciones, sobre todo las medidas adoptadas por países africanos. Esperamos, sin embargo, que el Secretario General en su próximo informe sobre la crítica situación económica de Africa, pueda explayarse sobre las medidas destinadas a realzar la función de la mujer en la producción agrícola y otros procesos de desarrollo. También sería aconsejable que se explayara en lo que se refiere a las iniciativas mencionadas en el párrafo 19 para la protección del medio ambiente.

Estos ejemplos ilustran que hay posibilidades de lograr una mayor claridad y precisión en los documentos que sobre el tema se elaboren en el futuro. El proyecto de las Naciones Unidas para fortalecer la recopilación de estadísticas e información acerca de los países africanos debería ayudar en este sector. También es de esperar que sirva para evaluar las medidas internas y para aplicar el Programa de Acción. El mayor coeficiente de respuesta a los cuestionarios de la

Comisión Económica para Africa (CEPA) también debería contribuir a tener un panorama más completo. También queremos recalcar la necesidad de armonizar los métodos utilizados para recopilar la información estadística.

Es crucial que los dos elementos centrales del Programa de Acción de las Naciones Unidas se apliquen - uno, el empeño asumido por los países africanos a tomar medidas internas y el otro,

"La respuesta de la comunidad internacional y el compromiso que ha contraído de apoyar y complementar los esfuerzos de desarrollo de Africa."  
(resolución S-13/2, anexo, párr. 8 b)

Este segundo elemento figura en numerosas partes del Programa de Acción y recalca que es imperativo que la comunidad internacional intensifique su cooperación y aumente sustancialmente el apoyo a los esfuerzos africanos. El Programa señala también claramente que la comunidad internacional reconoce que los países africanos necesitan más recursos externos y se compromete a hacer todo lo posible para proporcionar recursos suficientes para apoyar y suplementar el esfuerzo africano en pro del desarrollo.

Estas manifestaciones de apoyo, sobre todo a los países endeudados del Africa al sur del Sáhara, fueron recientemente reiteradas, entre otras cosas, en el Documento Final del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) y en los comunicados emitidos el mes pasado en las reuniones conjuntas del Banco Mundial y el Comité para el Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como también del Comité provisional.

Visto a esta luz, lo inadecuado en general de las corrientes de recursos a Africa nos provocan profunda preocupación. Al propio tiempo, cuando la importancia de las corrientes en condiciones favorables al Africa al sur del Sáhara han aumentado significativamente, su volumen ha quedado estancado, de conformidad con la disminución de las corrientes no favorables, los ingresos de exportación y el aumento de las obligaciones de la carga de la deuda. El hecho de que el apoyo en condiciones favorables a los países endeudados en esa región haya disminuido en términos relativos, y en 1986 también en volumen, es particularmente alarmante.

Se necesita una medida urgente para dar un apoyo internacional satisfactorio al esfuerzo africano de desarrollo, de fuentes bilaterales y multilaterales. Por consiguiente, los países nórdicos celebran el conjunto de propuestas adoptadas

recientemente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para realizar la asistencia a los países de bajos ingresos con dificultades excepcionales. Apoyamos la orientación de estas iniciativas destinadas a movilizar recursos adicionales para lograr un conjunto suficiente que conduzca a alcanzar el ajuste con el crecimiento del ingreso per cápita, permitiendo, al mismo tiempo, que los países industrializados participen en forma selectiva.

Pensamos que las medidas internacionales de apoyo son necesarias para reactivar el crecimiento y aliviar los problemas de endeudamiento de los países africanos de bajos ingresos. En las recientes reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial presentamos una idea para establecer un arreglo administrado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para liberar recursos adicionales en este sector.

Los países nórdicos también celebran la iniciativa del Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional de ampliar sustancialmente los recursos del servicio de ajuste estructural del Fondo con recursos verdaderamente adicionales. También apoyamos las recientes actividades del Club de París con respecto a la prórroga de los vencimientos y a los períodos de gracia para los países más pobres y más endeudados.

El pago de los intereses de la deuda comercial públicamente garantizada es una de las más graves cargas financieras que enfrentan muchos de los países africanos más pobres. Los países nórdicos quisiéramos que este tema se siga debatiendo en el Club de París a fin de encontrarle una solución multilateral. Algunos países nórdicos están en condiciones de aplicar tasas concesionales de interés dentro de este arreglo, mientras que otros están considerando medidas alternativas con ese mismo efecto. Todos los países nórdicos ya han convertido en donaciones los remanentes de sus créditos bilaterales de desarrollo para los países más pobres, y los que no lo han hecho están dispuestos a proceder de la misma forma. Instamos a los donantes que aún no lo hayan hecho a adoptar medidas similares.

Los países nórdicos refrendan vivamente y participan en los esfuerzos multilaterales que acabo de resumir, muchos de los cuales resultan altamente beneficiosos para el continente africano. No obstante, el aumento de la transferencia de recursos también debe tener lugar sobre una base bilateral. La declinación en 1986 de las corrientes bilaterales de asistencia oficial para el desarrollo a los países endeudados del Africa al sur del Sáhara por parte de los principales donantes es, por lo tanto, sumamente alarmante. Ciertamente las dificultades internas de los países donantes para prestar esa asistencia son, aunque reales, minúsculas comparadas con las vicisitudes que la ausencia de esa ayuda genera en muchos de los países beneficiarios más pobres.

Se hacen definitivamente necesarios esfuerzos adicionales de los donantes bilaterales. A raíz de los ajustes estructurales que están intentando muchos países africanos existe una pronunciada necesidad de un programa de asistencia que complemente otras formas de ayuda bilateral. La ayuda temporal de emergencia, cuando ya no sea necesaria, podría transformarse gradualmente en una asistencia a largo plazo.

Aparentemente, las perspectivas de incremento de la asistencia oficial para el desarrollo para lo que resta de esta década se contradicen tanto con sus bien conocidos objetivos como con las responsabilidades aceptadas en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Los países nórdicos reiteran su llamamiento para que los principales países industrializados aumenten su asistencia oficial para el desarrollo a fin de alcanzar estos objetivos. Simultáneamente con los esfuerzos por alcanzar los objetivos internacionalmente convenidos en este campo, debería prestarse mayor atención a las necesidades de recursos de los países africanos.

La actividad de los países nórdicos al respecto es bien conocida en este foro. Más de la mitad de los principales países beneficiarios de nuestra asistencia bilateral están situados en el Africa al sur del Sáhara y en ellos se concentra más del 60% de esa asistencia. Los países nórdicos seguirán asumiendo su parte de responsabilidad por la provisión de asistencia internacional a Africa de conformidad con el Programa de Acción para Africa. Nuestra ayuda seguirá incrementándose en los años venideros. Seguiremos otorgando la más alta prioridad a la cooperación dentro del marco de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional y a la asistencia a los Estados de primera línea.

Durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se llevará a cabo un examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción para Africa. Con este propósito durante el actual período de sesiones procederemos a considerar y establecer los mecanismos preparatorios de rigor. Al considerar este tema deberíamos tomar en cuenta adecuadamente la posibilidad de utilizar los medios existentes. A nuestro juicio, dichos medios podrían incluir la colaboración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que presentarían un informe a la Asamblea General durante el período de sesiones del Consejo Económico y Social del año próximo. Creemos que un procedimiento de este tipo podría contribuir el próximo otoño a preparar el terreno para un examen constructivo y profundo de este tema tan importante.

Como conclusión, señalo que los países nórdicos están a la espera del examen y evaluación general del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Africa que tendrá lugar durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Mi delegación hace suyas todas y cada una de las palabras pronunciadas hoy por nuestro colega danés a cargo de la presidencia de la Comunidad Económica Europea. En consecuencia, me limitaré a agregar algunos comentarios sobre la cuestión de la situación económica de Africa, tema de nuestra mayor preocupación.

Desde que en 1981 se suscribiera en Francia el contrato entre los países menos adelantados - de los cuales la gran mayoría son africanos - y sus asociados del mundo entero, hemos contribuido entre otras cosas a crear un clima de valerosa lucidez y de realismo que, finalmente, fue plasmado en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

Al igual que los demás miembros de esta Asamblea General, hemos reflexionado acerca de la mejor forma de aprovechar estos debates, ya que durante el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea todo fue dicho y escrito y también se hizo un examen excepcionalmente lúcido de los problemas graves, complejos y específicos que acosan al continente africano.

No vamos a disimular que las cosas en Africa no han evolucionado tan rápido y tan bien como lo esperábamos. No nos satisface el progreso obtenido por ser demasiado lento, vacilante y adverso. Conocemos del sufrimiento de algunas poblaciones, y apreciamos en todo su valor la acción de numerosos gobiernos africanos para reparar los errores y aprovechar mejor los recursos de su suelo y de la labor de su pueblo. Estamos al tanto de los esfuerzos realizados para reordenar sus economías y promover un crecimiento futuro a costa de medidas valerosas y a menudo impopulares. No queremos venir aquí a abrir juicios; ello sería un desperdicio vano de tiempo y de pasiones.

Con el Programa de Acción aprobado el año pasado disponemos a la vez del diagnóstico y de la receta. Se impone pues una sola actitud: reafirmar unánimemente nuestro compromiso de aplicar mejor y en forma más rápida las disposiciones de nuestro contrato de junio de 1986.

Sólo los hechos habrán de ser juzgados, y en base a los hechos deberemos prepararnos a examinar en profundidad la aplicación del Programa durante el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En ese espíritu, los trabajos de la Asamblea General deberán prepararse dentro de un marco internacional indiscutible y de una composición geográfica equilibrada. Ante ese foro deberán darse a conocer las informaciones necesarias. Estas podrían fundarse sobre una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa de los progresos realizados por una y otra parte, volcados de la manera más precisa e incuestionable que sea posible. Propiciamos que el Secretario General asuma la responsabilidad, con la ayuda del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

En esta etapa, a sólo 18 meses de haber asumido los compromisos para el próximo lustro, todavía no estamos en condiciones de hacer un balance serio de su aplicación. Por lo demás, todo intento de evaluación cuantitativa hoy sería técnicamente prematuro, en primer lugar, porque todavía no se han podido determinar los datos de contabilidad nacional para 1986 e inclusive para 1985, y luego porque el primer ejercicio presupuestario preparado por los gobiernos de los Estados Miembros con posterioridad a la publicación del Programa se refiere a 1988.

Ese fue el sentido de los importantes seminarios organizados con éxito hace menos de un año en Libreville sobre el tema de la cooperación industrial y el sector privado.

Existen otras asociaciones industriales, comerciales e inclusive intelectuales entre universidades, empresas y bancos de los países africanos y los países occidentales o de los países africanos y sus vecinos en el seno de grupos subregionales.

La recuperación y el desarrollo africanos también pasan por la promoción de los servicios. En efecto, la calidad industrial, la regularidad de los suministros y la comercialización en los mercados internacionales son elementos indispensables de la recuperación económica.

Con ese mismo espíritu, una consulta celebrada con el doble auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reunió en París, en septiembre último, a 250 profesionales de 70 países para tratar el tema de la capacitación y el mantenimiento industrial.

Por otra parte, en lo que se refiere a préstamos de ayuda pública para el desarrollo, los gobiernos de los países acreedores pueden, mediante la concertación internacional, ayudar a los países deudores a cumplir sus obligaciones dentro del marco ya aprobado del Club de París. Este ya ha hecho mucho para tomar en cuenta las obligaciones externas de los países africanos. Desde hace algunos meses ha comenzado a adoptar medidas sobre la base de propuestas hechas por el Ministro de Finanzas de Francia para tornar más flexibles las condiciones de la reestructuración de la deuda para los países más pobres y muy endeudados que han emprendido un programa de recuperación.

En ese mismo sentido, el Sr. Balladur, Ministro de Economía y Finanzas francés, pidió hace pocos días en Washington,

"un consenso respecto de la generalización sistemática de las tasas concesionarias sobre la reestructuración de los préstamos de ayuda para el desarrollo y posteriormente una disminución concertada, destinada a la supresión, de los márgenes practicados por los Estados acreedores, por encima del costo de los recursos del mercado, para los créditos comerciales consolidados."

Tercero, una tercera serie de elementos se refiere a la coyuntura económica mundial, respecto de la cual la mayoría de las políticas nacionales individuales, con excepción tal vez de dos o tres de ellas, no tienen más que una influencia débil. Al concluir el Acuerdo del Louvre, Francia ha querido contribuir a una mayor estabilidad de los tipos de cambio e influir sobre las tasas de interés. Asimismo, ha contribuido, al ser sede en el mes de enero último de un seminario, a la reanudación en París, después de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a un diálogo Norte-Sur sobre los productos básicos, cuyo marasmo ha afectado tan gravemente a las economías africanas en los últimos años. Esperamos que este diálogo permita que los productores dominen mejor su oferta en algunos mercados internacionales de productos. Una etapa importante se habrá franqueado si se logra la aplicación eficaz y rápida de dos ventanillas del fondo común de productos básicos. La segunda ventanilla permitirá obrar más eficazmente para la diversificación de las economías africanas.

Cuarto, con el fondo común prevemos desde ya un cuarto grupo de elementos externos que están más directamente al alcance de los gobiernos, cuando actúan en forma concertada en el seno de las instituciones multilaterales mediante instrumentos comerciales, monetarios o financieros como los del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el Fondo Monetario Internacional, la Convención de Lomé, el grupo del Banco Mundial y las instituciones regionales de desarrollo.

Recordaré solamente el papel decisivo de Francia, con otros países europeos, en la creación de un fondo especial para Africa y de un programa especial africano dentro del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, y esperamos siempre que algunos grandes países se sumen a la lista de donantes.

Por otra parte, Francia aumentó su participación en la octava reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Su contribución alcanza hoy el 7,3% de un total de 11.500 millones de dólares.

Tras la consagración unánime que la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha dado al concepto de ajuste estructural, instamos a los demás miembros del Fondo Monetario Internacional involucrados a que tripliquen el volumen del servicio establecido con esa finalidad. Por su parte, Francia está dispuesta a realizar para este servicio una contribución de 500 millones de dólares. También está dispuesta a que se aumente de manera sustancial el capital

del Fondo Monetario Internacional. Finalmente, está lista para hacer el esfuerzo presupuestario complementario que representa el proyecto de reponer los recursos del Fondo Africano de Desarrollo a un nivel de entre 2.500 y 3.000 millones de dólares para los años futuros, satisfaciendo así más directamente la necesidad de un aporte neto de recursos sumamente favorables a Africa.

Quinto, por último, es evidente que la asistencia oficial para el desarrollo bilateral y la asistencia multilateral con contribuciones voluntarias anuales a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), refleja muy bien las opciones y las prioridades externas de nuestros gobiernos.

Basta recordar aquí que mi país es el primer donante de asistencia para el desarrollo con destino a los países del Africa al sur del Sáhara. En cuanto al ejercicio presupuestario correspondiente a 1988, se ha pedido al Parlamento que aumente más los recursos del Ministerio de Cooperación, que se dedican fundamentalmente al Africa, del 13,4%, es decir, mucho más, en este período de austeridad, que los de cualquier otro departamento ministerial.

Agrego que el 20% de nuestra ayuda bilateral para el Africa al sur del Sáhara tiene la forma de contribución fuera de proyecto, de rápido desembolso, particularmente adaptada a las necesidades del ajuste estructural.

Debemos hacer gala de realismo e imaginación a la vez al cumplir, africanos y no africanos, nuestros respectivos compromisos. Pero, sobre todo, debemos inventar disposiciones que permitan que cada país coopere de la manera más coordinada y dando muestras de seguimiento por medio de los representantes locales de sus principales asociados. El Presidente Diouf, del Senegal, que tanto contribuyó el año pasado al éxito de nuestro período extraordinario de sesiones, ha dado el ejemplo inaugurando hoy mismo en Dakar una reunión internacional de tres días dedicada al seguimiento concreto de ese período de sesiones. Espero que esta iniciativa suscite otras que, en conjunto, permitan que Africa recupere la confianza en sus propias posibilidades.

Sr. ZVEZDIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Es difícil exagerar la importancia de la cuestión que está hoy a consideración, teniendo en cuenta su vital significado y su escala, toda vez que de su solución depende el destino de millones de personas e inclusive de todo un continente.

Una evaluación objetiva de los progresos en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, sólo puede realizarse en base a un análisis equilibrado de la situación imperante en el continente, tomando debidamente en cuenta los efectos de todo el conjunto de factores externos e internos interrelacionados. Este enfoque permitiría observar los elementos positivos, detectar las dificultades y las complicaciones en este trayecto y diseñar las tareas que deberá cumplir la comunidad internacional para la ejecución con éxito del programa.

La delegación soviética ante el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas subrayó, como condiciones indispensables para superar la crisis económica, una mejora radical de la situación económica y política general, tanto en Africa como en todo el mundo, y la eliminación de la posición desigual de los países africanos en la división internacional del trabajo.

Hoy debemos afirmar que las causas de la crisis no sólo persisten sino que se han ido transformando en fuente permanente de problemas y dificultades cada vez más penosos.

De acuerdo con el informe del Secretario General titulado "Crítica situación económica de Africa: Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990" (A/42/560 y Corr. 1), en razón de la fragilidad general de las estructuras económicas de muchos países africanos, especialmente los del sur del Sáhara, estos se encuentran de hecho indefensos ante nuevas distorsiones en la situación económica externa. El año pasado, sus ingresos de exportación se redujeron en 19.000 millones de dólares, lo cual equivale prácticamente a un tercio. Su deuda externa se acerca a los 200.000 millones de dólares, en tanto que los pagos por servicio de la deuda ascendieron al 38% de sus ingresos de exportación. Además, el Fondo Monetario Internacional (FMI), que parecería debería tener entre sus propósitos el fomento de condiciones estables para el crecimiento y el desarrollo, recibió de los países africanos el año pasado casi 1.000 millones de dólares más de lo que les concedió.

El ingreso neto de recursos financieros de los países de Africa supera los 9.000 millones de dólares anuales, en tanto se subrayó en el decimotercer período extraordinario de sesiones que los países africanos necesitaban exactamente esa cifra de asistencia externa anual para superar sus dificultades económicas.

Los ajustes estructurales que han introducido varios países africanos demuestran que esas medidas no son una panacea para los males crónicos de las economías nacionales del continente y no llevaron a un incremento de la ayuda externa, como se había prometido. Varios de los donantes más importantes están inclusive reduciendo su ayuda bilateral a los países africanos. En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas se observa que

"La ejecución de los programas de ajuste estructural ... no ha estado exenta de tensiones y enfrentamientos a nivel social ni de la posibilidad de riesgos a nivel político y ha entrafado costos sociales, en particular respecto de la salud, la educación, la nutrición, el empleo y el mantenimiento de las instituciones sociales." (A/42/560, párr. 24)

No se han podido lograr progresos en la solución de los problemas que se han acumulado en el Africa meridional. El anacronismo inhumano e inhumano de la historia contemporánea que representa el régimen de apartheid, las constantes acciones agresivas de Sudáfrica contra los Estados de la línea del frente, el sabotaje económico y la opresión colonialista del pueblo namibiano son todos elementos que empeoran la actual situación del Africa meridional y oponen graves obstáculos al normal desarrollo del continente en su conjunto.

El análisis de estos y de otros factores nos lleva a conclusiones muy inquietantes; las mismas se incluyen en forma resumida en el documento del Comité Directivo Permanente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en el cual se afirma, entre otras cosas:

"Las condiciones nacionales e internacionales han empeorado en muchos aspectos, con la consecuencia de que la capacidad de los países africanos de aplicar plenamente el programa se ha visto menoscabada."

(A/42/614, anexo, párr. 8)

La delegación soviética observa que la Secretaría de las Naciones Unidas ha hecho ciertos esfuerzos por movilizar a la comunidad internacional para superar la situación económica crítica de Africa y para mejorar la coordinación de estas actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, por lo cual le expresamos

nuestro agradecimiento. Al mismo tiempo, debemos decir que, a nuestro juicio, la Secretaría no siempre aplica un criterio equilibrado en la realización de los objetivos y propósitos contenidos en el Programa de Acción. Nadie puede negar la importancia de la política económica nacional que aplican los gobiernos africanos para combatir la crisis. Sin embargo, es necesario seguir teniendo en cuenta los factores externos, que en muchos casos cumplen una función decisiva. Este enfoque parcializado, en particular en la tarea de evaluación que efectúa la Secretaría, impide un análisis amplio de los efectos de todos los factores, tanto externos como internos, y, en consecuencia, la formulación de recomendaciones y medidas.

Observamos con pesar que el informe del Secretario General contiene también un enfoque parcializado al estimar las contribuciones que efectúan los diversos donantes para la asistencia a Africa. Por ejemplo, el informe contiene estimaciones que no están de acuerdo con la realidad de la información en relación con el volumen de la ayuda proveniente de los países socialistas de Europa oriental. Creemos que estas estimaciones - cuya fuente no se menciona - deben ser responsabilidad de los autores del informe. Sin embargo, la Secretaría de las Naciones Unidas tiene a su disposición no sólo las estimaciones, sino también los datos oficiales de la ayuda que aportan los Estados socialistas a Africa. En el caso de mi país, las cifras de nuestra ayuda se han publicado, por ejemplo, en el anexo del documento de las Naciones Unidas A/S-13/10. Es bien sabido que en 1985 solamente dicha asistencia ascendió a 1.700 millones de dólares, y mantuvo también un nivel significativo en 1986. Espero que se introduzcan las correcciones necesarias en el informe.

La Unión Soviética ha colaborado activamente con los países africanos apoyando sus esfuerzos por superar el atraso económico y garantizar una genuina autosuficiencia, teniendo debidamente en cuenta los objetivos y propósitos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

En colaboración con la URSS, los países africanos ya han cumplido las etapas de construcción y puesta en funcionamiento de más de 340 proyectos, incluyendo algunos en sectores económicos clave como la industria y la energía.

Al brindar ayuda a los países africanos, la Unión Soviética no recibe ninguna participación en las ganancias de las empresas que se instalan con su asistencia; esto elimina absolutamente toda posibilidad de que se produzca una corriente de fondos hacia nuestro país. Tampoco buscamos privilegios económicos o concesiones, así como no se impone ninguna condición política.

Una característica muy importante de las relaciones económicas entre la Unión Soviética y los países en desarrollo es su asistencia, en respuesta a solicitudes de los gobiernos de dichos países, primero en la instalación de empresas clave en el sector público, que constituye la base del desarrollo económico. Las empresas del sector público establecidas con la asistencia de la Unión Soviética son una importante fuente de ingresos para los presupuestos nacionales de los países africanos y fomentan un mayor empleo en estos países, a la vez que sirven para adiestrar personal nacional calificado.

En vista de la urgencia especial de los problemas alimentarios que afectan a los países africanos, la Unión Soviética está tratando de afianzar su base de producción alimentaria, prestando especial atención a la asistencia económica y técnica de los países del continente en el desarrollo de la agricultura y sectores agroindustriales conexos.

Esta asistencia se presta a unos 20 Estados africanos y abarca 192 proyectos, más de 60 de los cuales ya están funcionando. Se está trabajando para que se cultiven más de 200.000 hectáreas de tierra, y se han puesto en marcha 15 proyectos de irrigación y recuperación de tierras.

La capacitación de personal nacional ocupa un lugar muy importante en la cooperación económica y técnica de la Unión Soviética con los países africanos. Con la asistencia de nuestro país en la formación y capacitación de todo tipo se han formado más de 400.000 especialistas y trabajadores calificados de los países africanos. Más de 20.000 personas estudian hoy en las instituciones de enseñanza superior de nuestro país. En el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, solamente en lo que respecta a los Estados de la línea del frente, recibiremos hasta 1.100 estudiantes de esos países, haciéndonos cargo de todos los gastos.

Tenemos la intención de ampliar todavía más la cooperación con los Estados africanos en todos los sectores, y en la actualidad ya unas 300 empresas industriales y otros proyectos económicos nacionales se están construyendo o están en la etapa de proyecto.

Para 1990 hemos de lograr una mayor cooperación, en particular con los países subsaharianos, en la agricultura, las pesquerías y los sectores de la economía relacionados con las agroindustrias. Nuestra contribución al sector agroindustrial alcanzará al 20% de la cantidad total con la que la Unión Soviética asiste a los países de dicha región.

Quisiera decir también que la asistencia crediticia proporcionada por nuestro país a los Estados de Africa se realiza en condiciones que en general son más favorables que las condiciones que en término medio se aplican a ese tipo de capital que llega a los países africanos procedente de fuentes oficiales. Los rasgos característicos de los créditos soviéticos a los países africanos son que están orientados hacia la producción y se proporcionan en condiciones favorables. Los recursos financieros generalmente se reembolsan en la forma de bienes de exportación tradicionales y no tradicionales, o con la producción de nuevas plantas industriales, incluyendo las establecidas con la asistencia soviética, en forma compensatoria. Actualmente se están estudiando otras formas de arreglo que sean mutuamente aceptables.

Además, durante el período de 1981 a 1985, teniendo en cuenta el empeoramiento de la situación de divisas de los países africanos, la Unión Soviética les permitió que difirieran los pagos de los créditos soviéticos, incluyendo los intereses, por una suma total de casi 2.400 millones de dólares.

De conformidad con las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción de las Naciones Unidas, la Unión Soviética está tomando medidas para establecer y desarrollar la cooperación con las organizaciones regionales africanas como la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM), la Zona de Comercio Preferencial para los Estados del Africa Oriental y Meridional, la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo en el Africa oriental (IGADD), y apoya la creación del Fondo Africano de Desarrollo. La Unión Soviética piensa contribuir con cerca de 65 millones de rublos a ese fondo. Nuestra delegación comparte enteramente la opinión según la cual la aplicación de las resoluciones de la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y del principio de la relación entre desarme y desarrollo permitiría a la comunidad internacional economizar recursos importantes, que podrían utilizarse, entre otras cosas, para aumentar la asistencia a estos países que la necesitan.

Para nosotros Africa no es un ámbito de enfrentamiento entre el Este y el Oeste, ni es tampoco un polígono de ensayo de distintos modelos de desarrollo económico y social. Consideramos a Africa como un espacio para ampliar la cooperación internacional, tan necesaria para resolver los problemas más acuciantes de los países africanos como la eliminación total del colonialismo y el racismo, la superación del atraso económico, la erradicación del hambre y las enfermedades, el mejoramiento del nivel de vida y la protección ambiental.

Es un deber de la comunidad mundial impedir que los países africanos se precipiten hacia una catástrofe, con consecuencias sociales y económicas imprevisibles. Es necesario trabajar para que se cree un nuevo orden económico mundial que garantice la seguridad económica de los países de Africa y de otros continentes sobre bases justas y equitativas. Con ese fin, sería muy importante hacer desaparecer el comercio internacional desigual, eliminar el proteccionismo,

asegurar la estabilidad del mercado mundial de productos básicos, detener la corriente de recursos financieros netos desde Africa y encontrar medios para una solución justa al problema de la deuda externa. Apoyamos la iniciativa de la Organización de la Unidad Africana de convocar a una conferencia internacional sobre la deuda externa de Africa.

La Unión Soviética está dispuesta a una amplia cooperación internacional en beneficio de Africa y expresa su convicción de que la expansión de esta cooperación contribuirá realmente, no sólo a la mejora radical de la situación social y económica del continente, sino también a un desarrollo estable y armónico de la economía mundial en general para beneficio común de todos los participantes en las relaciones económicas internacionales.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por presentarnos un informe sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, que es muy útil para examinar y evaluar este tema en la Asamblea General.

Ha transcurrido más de un año desde que la Asamblea General aprobara el Programa de Acción en su decimotercer período extraordinario de sesiones. Asumiendo la pesada tarea de reactivar y desarrollar sus economías, los países africanos, dentro de este breve lapso, han realizado esfuerzos tremendos para obtener un cambio en su crítica situación económica. La determinación manifestada y el progreso hecho por los pueblos africanos al tratar de llevar a la práctica el Programa de Acción de las Naciones Unidas han recibido un amplio reconocimiento de parte de la comunidad internacional.

Al cumplir con el compromiso contraído, los países africanos han iniciado la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Programa de prioridades para la Recuperación Económica de Africa en forma seria y paulatina.

Muchos países africanos han implantado reformas económicas y han efectuado ajustes de política, y algunos de ellos ya han alcanzado resultados iniciales. Lo que es notable, sobre todo, es que la mayoría de los países hayan dado especial atención a la producción alimentaria y agrícola, otorgándole la máxima prioridad. No sólo han aprobado medidas de emergencia para hacer frente a posibles problemas

de alimentos y han creado sistemas de alarma temprana, sino que también han adoptado una serie de medidas a mediano plazo. Estas incluyen la creación o el fortalecimiento de instituciones de crédito agrícola, el aumento de la inversión en la agricultura, el ajuste de los precios de los productos agrícolas e incentivos a la producción de alimentos y su distribución racional, el mejoramiento de la producción y los métodos de gestión, el mejoramiento y la ampliación de la capacidad de almacenamiento y el desarrollo de la infraestructura agrícola. En cuanto a las políticas macroeconómicas, los países africanos han prestado gran atención a la movilización de los recursos autóctonos y al mejoramiento de la eficiencia económica, tomando medidas para fortalecer la gestión macroeconómica, reducir el gasto público y disminuir drásticamente los tipos de cambio\*.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Al mismo tiempo, al asignar un papel importante a la autosuficiencia colectiva, los países africanos realizan esfuerzos concertados para superar sus dificultades económicas. En los últimos años se ha dado mayor desarrollo a la cooperación y coordinación económicas a nivel regional y subregional. En sus esfuerzos por lograr una cooperación más estrecha, esos países han establecido redes regionales de protección de cosechas y sistemas interestatales de alerta temprana, se han unido para controlar la sequía y la desertificación, han trabajado en forma colectiva para establecer un centro de investigación agrícola y han difundido el uso de variedades mejoradas de arroz y alubias, y en materia de coordinación de políticas, con el apoyo de organizaciones internacionales, han celebrado varias conferencias y reuniones, realizado intercambios de tipo técnico y elaborado programas de aplicación regionales y subregionales específicos para facilitar la ejecución del Programa de Prioridades para Africa y el Programa de Acción de las Naciones Unidas.

Hemos observado que numerosos países e instituciones internacionales han adoptado medidas positivas para prestar asistencia a los países africanos. A fin de aumentar la ayuda a los países africanos, el Banco Mundial estableció un Fondo Especial para el Africa; se acordó una suma de 12.400 millones de dólares EE.UU. para la octava reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y el Fondo Monetario Internacional está analizando una expansión sustancial del Fondo Especial para el Africa. Además, algunos países desarrollados han anulado las deudas oficiales de una cantidad de países africanos menos adelantados e incrementaron sus concesiones a países africanos de bajos ingresos. En la reunión cumbre de Venecia, que celebraron los siete países occidentales, también se sugirió que el Club de París llegara a un acuerdo sobre períodos más prolongados de gracia y reembolso para la asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos más pobres, a fin de aliviar la carga de su deuda, y que se aplicara una tasa de interés más baja a las deudas de los países africanos de bajos ingresos que están realizando esfuerzos de ajuste. Todo eso merece nuestro reconocimiento y aliento.

Sin embargo, se debe señalar que los progresos realizados hasta ahora en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas siguen siendo muy limitados.

El apoyo y la asistencia de la comunidad internacional a los países africanos no han llegado al nivel esperado y están lejos de satisfacer sus necesidades de desarrollo. Lo que preocupa particularmente es que en los últimos años se han reducido las corrientes financieras privadas a los países africanos, han disminuido los créditos de exportación de 1.000 millones de dólares, en 1985, a 450 millones de dólares en 1986, y casi cesaron en 1987. Las transferencias de fondos del FMI a los países africanos también han sido negativas.

A juzgar por el llamamiento del Programa de Acción de las Naciones Unidas, las medidas adoptadas por los países desarrollados para ayudar a mejorar el medio externo y reducir su influencia adversa sobre Africa hasta ahora han sido muy limitadas. En general, los países africanos, y los del Africa subsahariana en particular, se enfrentan a un medio económico internacional aún más dificultoso. Los precios de los productos básicos siguen bajos, el proteccionismo comercial se intensifica y los términos de intercambio para los países en desarrollo empeoran.

El problema de la deuda también ha trabado seriamente la recuperación y el desarrollo económicos africanos. Aunque la cifra de la deuda de los países africanos, en términos absolutos, no es muy grande, comparada con su base económica y su capacidad para pagar los servicios correspondientes, el monto de 200.000 millones de dólares ha constituido para ellos una carga insostenible. Todos los años el reembolso de capital e intereses equivale a unos 20.000 millones de dólares EE.UU., cerca de la mitad del total de ingresos de exportación de todo el continente africano.

En suma, como resultado de los efectos adversos de la grave escasez de fondos, el empeoramiento del medio externo y la carga de la deuda que la acosa, la economía africana, en lugar de mejorar en 1986 se halló en una situación más difícil, a pesar de los grandes sacrificios que realizaron los países africanos al aplicar el Programa de Acción y el Programa de Prioridades. De conformidad con el Estudio Económico Mundial, 1987, de las Naciones Unidas, la tasa de crecimiento del producto nacional bruto real de Africa en 1986 fue de -2,1%, no sólo más bajo que el de cualquier otro continente, sino también que el de su propia tasa de crecimiento de 1984 y 1985, cuando se produjeron graves sequías.

La Conferencia Internacional sobre el Africa, celebrada hace poco tiempo en Abuja, hizo un análisis amplio de los progresos realizados en la aplicación del

Programa de Acción de las Naciones Unidas, llegó a conclusiones y presentó recomendaciones. La Declaración de Abuja señala que las perspectivas de la recuperación económica africana dependen de la concentración de los esfuerzos en esferas tales como: reformas para apoyar la política nacional; continuación de los esfuerzos por mejorar la gestión económica; medidas para asegurar que los programas de ajuste estructural sean congruentes con los objetivos y prioridades de los programas de recuperación; alivio de la carga de la deuda; intensificación de las investigaciones tendientes a la solución de los problemas de los productos básicos; superación de las restricciones que impiden llegar a niveles adecuados de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y limitación de la influencia que tienen los actos de desestabilización política y económica del régimen sudafricano en la recuperación de los países de la región.

La delegación china opina que el análisis anterior es congruente con la realidad y que las recomendaciones formuladas abordan correctamente la cuestión. Creemos que al tratar los problemas económicos de África es necesario adoptar un enfoque amplio y tratar de lograr una coordinación estrecha entre los esfuerzos nacionales y el apoyo externo. Si bien los países africanos continúan realizando esfuerzos mediante la autosuficiencia y la autosuficiencia colectiva, adoptando medidas correctas de ajuste y políticas económicas que corresponden a sus condiciones actuales, dando un papel más importante a los factores positivos de sus países y haciendo un uso más pleno de sus recursos autóctonos, la comunidad internacional, en general, debe tomar urgentes medidas en apoyo de los países africanos en los sectores que voy a mencionar.

En primer lugar, se deben realizar esfuerzos decididos por lograr una solución del problema de la deuda de África. La comunidad internacional y, en particular, los países desarrollados, deben adoptar medidas eficaces, incluyendo disminución de los intereses y reducción o incluso cancelación de las deudas de los países africanos de bajos ingresos.

En segundo término, se deben adoptar medidas prácticas para estabilizar los precios de los productos básicos a un nivel racional y remunerativo, ayudar a los países africanos a alcanzar a la brevedad posible la diversificación de los

productos básicos, desarrollar industrias de elaboración y fabricación y proporcionar un mayor acceso de sus productos básicos a los mercados, a fin de aumentar sus ingresos de exportación.

En tercer lugar, debe haber un aumento en las transferencias financieras, y especialmente en los fondos en condiciones favorables y de asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos y, en particular, a los del África subsahariana, de modo que la transferencia de recursos financieros pase de una tendencia descendente a un nivel adecuado.

En cuarto lugar, la comunidad internacional y especialmente los países desarrollados, deberían tratar de mejorar el ambiente económico internacional, fortalecer la coordinación de sus políticas macroeconómicas, adoptar medidas para facilitar el crecimiento económico del mundo, así como el desarrollo de los países en desarrollo, eliminar las prácticas proteccionistas, cambiar su estructura económica rígida y ajustar las irracionales relaciones económicas internacionales, para dar una mejor expresión al principio de racionalidad, justicia y beneficio recíproco para todos.

El Gobierno y el pueblo chinos siempre han apoyado y asistido a los países africanos en su desarrollo económico y prestan especial importancia a la asistencia agrícola a Africa. La asistencia técnica y económica que China ha proporcionado a 48 países africanos totalizó 8.900 millones de yuan renminbr en 506 proyectos completos, entre ellos 353 ya han entrado en funcionamiento y 64 se encuentran en preparación, alcanzando el 82% del total.

Desde 1981, China ha proporcionado a los países africanos 240.000 toneladas de socorro alimentario de emergencia y, a través de las Naciones Unidas, participó en 22 proyectos de cooperación técnica multilateral. Desde 1982, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), China ha creado tres centros de capacitación sobre biogás, sericultura y pesquería, y ha formado personal de dirección procedente de Africa. Ahora estamos haciendo preparativos para crear un centro de capacitación especializado para el personal agrotécnico y de dirección africano. En 1985, en respuesta a un llamamiento de la FAO para la reactivación económica del Africa, China proporcionó subvenciones que alcanzaban a más de 900.000 dólares EE.UU. para seis proyectos agrícolas en seis países africanos. En 1986, China ofreció a los países africanos 50 toneladas de pesticidas contra la langosta y este año le proporcionará otras 100 toneladas.

En el futuro, el Gobierno chino, respetando el principio de igualdad, beneficios recíprocos y desarrollo común, continuará explorando la forma de ampliar la cooperación técnica y económica con los países africanos, para que la asistencia económica y la cooperación técnica y económica fomenten las relaciones entre todos y faciliten también el desarrollo de la cooperación Sur-Sur. El Gobierno chino ha de continuar prestando asistencia a los países africanos en la medida de sus

posibilidades. Junto con la comunidad internacional, estamos dispuestos a hacer nuestras propias contribuciones para ayudar a los países africanos a lograr la recuperación económica y el desarrollo a largo plazo.

Estamos convencidos de que mientras los países africanos y la comunidad internacional persistan en sus esfuerzos, fortalezcan su coordinación y apliquen cabalmente el Programa de Acción de las Naciones Unidas, los países africanos podrán salir de sus dificultades económicas actuales y han de avanzar sostenidamente en el camino hacia el desarrollo económico.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): La adopción del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990, por el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas refleja la necesidad de adoptar medidas urgentes y eficaces para ayudar a los países de un continente plétórico de recursos naturales pero que ha sufrido muchas vicisitudes. Ha transcurrido un año y medio desde que se adoptó el Programa y ello no basta para poder hacer un examen a fondo de su ejecución. Sin embargo, un análisis, aunque sea muy general, de la situación imperante en Africa demuestra que lejos de mejorar, en algunos aspectos ella se ha deteriorado considerablemente. El informe del Secretario General sobre la crítica situación económica de Africa, que se encuentra en el documento A/42/560, nos proporciona argumentos precisos que apoyan esta conclusión. Aquí quiero señalar el excelente trabajo realizado en la elaboración de ese informe y el enfoque en general profundo y analítico en lo que se refiere al tratamiento de los distintos temas.

Mi Gobierno sigue de cerca la evolución de la situación en el continente africano. No podemos dejar de observar la responsabilidad de que hacen gala distintos países en lo que tiene que ver con las tareas que ellos mismos han asumido tras la adopción del programa de prioridades para su desarrollo económico durante el período 1986 a 1990 por parte de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Celebramos la promoción de la cooperación multilateral y la coordinación que se efectúan en el seno de los países africanos. Indudablemente, estos esfuerzos concertados van bien encaminados.

En el plano internacional también se han tomado medidas de carácter multilateral y bilateral destinadas a apoyar las economías de los países africanos. Empero, a raíz de su carácter limitado, los intentos por modificar la situación imperante sin afectar los principios del sistema vigente en las relaciones internacionales, condicionan los resultados poco satisfactorios de su aplicación.

En los 18 meses transcurridos desde que se aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, la situación internacional no ha evolucionado en forma positiva. No se hizo nada para crear las condiciones económicas externas indispensables para el desarrollo de los países africanos y de los demás países en desarrollo. Quiero señalar aquí que el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa se hubiera visto realizado si se hubiese prestado más atención a los factores externos que en parte han representado el obstáculo que se ha interpuesto en el camino hacia la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

El informe del Secretario General contiene numerosos hechos y datos que pintan un cuadro claro de la situación en Africa. Hace tres semanas, el Presidente de la República de Zambia y Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Sr. Kenneth Kaunda, en un discurso destacado, describió con toda elocuencia y en forma convincente la crítica y desastrosa situación que reina en el continente africano. Es impresionante que justamente en el año en que se adoptó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa el endeudamiento externo de los países del continente haya pasado de 150.000 millones a 200.000 millones de dólares, lo que representa el 54% del producto nacional bruto promedio del continente y el 440% de los ingresos por exportaciones de los países africanos. Bajo el impacto de las deterioradas condiciones del comercio, los ingresos por exportaciones de esos países disminuyeron considerablemente y, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), esa disminución es de un 9,3% en comparación con la de 1985.

Los medios financieros netos de los países africanos siguen orientándose hacia los países desarrollados de economía de mercado. Como señala el informe del Secretario General (A/42/56), hasta el Fondo Monetario Internacional recibió en 1986 de Africa más fondos de los que le fueron asignados. Esperamos que las medidas tomadas por el Fondo puedan subsanar esta insuficiencia. En estas condiciones, es difícil creer que solamente mediante una política de transformaciones estructurales podrán los países africanos superar la crítica situación en que se encuentran.

A este respecto es también importante referirse a las opiniones expresadas por algunos dirigentes africanos en virtud de las cuales las reformas económicas y los difíciles ajustes emprendidos, así como las medidas de estabilización que han adoptado, a menudo les han resultado demasiado caras a nivel económico y social, lo cual les obliga a correr riesgos políticos considerables que en muchos países han puesto en peligro los propios fundamentos de la cohesión social y la estabilidad política.

La posición de la República Popular de Bulgaria sobre las cuestiones relativas a las relaciones económicas internacionales, y en particular sobre los medios de superar el subdesarrollo, se expresó clara y concretamente en el documento aprobado por la reunión de Berlín del Comité Político Consultivo de los Estados signatarios del Tratado de Varsovia, titulado "Superación del subdesarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional" (A/42/354). De manera que no voy a explayarme aquí sobre este tema, en lo que atañe a los problemas de los países africanos en la esfera social y económica. Quisiera señalar únicamente que la independencia y el desarrollo son inseparables de las cuestiones del desarme y de la paz. En realidad, únicamente la paz y la seguridad internacionales son las que crean las condiciones necesarias para la solución de los problemas del desarrollo y la garantía de la independencia política y económica de todo país.

Lo primero y más importante para alcanzar este objetivo es la cesación de la carrera de armamentos: orientar una parte de los recursos así liberados hacia el desarrollo, constituye un paso real para superar el subdesarrollo económico. Saludamos a este respecto el aporte de la Conferencia internacional sobre la relación entre el desarme y el desarrollo que ha revelado la dialéctica de estos dos fenómenos. La consolidación de la paz y de la seguridad internacionales así como el desarrollo normal de la economía mundial y el de las relaciones económicas

internacionales, constituyen procesos interdependientes y mutuamente condicionados. Numerosos problemas económicos fundamentales a los cuales hace frente hoy día el mundo, tales como el de la deuda externa de los países en desarrollo, la reglamentación del proceso del comercio exterior y los problemas vinculados al sistema monetario internacional, demandan también una solución política. Sólo mediante los esfuerzos concertados y la voluntad política de todos los países podremos resolver estos problemas. Solamente así podremos crear las condiciones externas favorables, tanto políticas como económicas, indispensables para el desarrollo social y económico de los países africanos.

La delegación de la República Popular de Bulgaria ha difundido en el curso del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas un documento en el que se revela el enfoque de principio de mi país en lo que respecta a la promoción de sus relaciones con los países africanos. También en el porvenir nuestra cooperación se basará en estos principios, cuyo objetivo a largo plazo es el desarrollo de conjunto de las economías nacionales de los países africanos, mediante la ejecución de proyectos agrícolas, industriales, energéticos, la ampliación de la infraestructura de los transportes y la formación de dirigentes, mandos, etc.

Aquí quisiera expresar la sorpresa de mi delegación ante una parte del informe que se refiere a la ayuda oficial destinada al desarrollo de Africa y otorgada por los países socialistas.

La delegación búlgara ha difundido en el presente período de sesiones de la Asamblea General el documento A/2/42/5, relativo a la ayuda que la República Popular de Bulgaria ha prestado a los países en desarrollo. En el año 1986 esta ayuda se elevó a 1,23% del ingreso nacional del país. En aplicación de las recomendaciones de las Naciones Unidas, en la política de mi país se ha prestado atención muy particular a la asistencia económica a los países africanos. El hecho de que una gran parte de la ayuda otorgada por Bulgaria a los países en desarrollo se destina a los países del continente africano comprueba este hecho puesto que alcanza al 0,92% del ingreso nacional para ese año.

Quisiera señalar, en conclusión, que Bulgaria continuará apoyando también en el porvenir, y dentro de sus posibilidades, a los países africanos en sus esfuerzos para conseguir un desarrollo socioeconómico independiente.

Sr. FONDER (Bélgica) (interpretación del francés): El representante de Dinamarca ha expuesto aquí el punto de vista de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Al hacer uso de la palabra, mi objetivo es ilustrar sus propósitos mediante una breve descripción de nuestra acción nacional en Africa.

Por razones evidentes, Africa ocupa un lugar privilegiado en el conjunto de nuestras acciones bilaterales y multilaterales en favor de los países en desarrollo. Permítaseme citar algunos datos en apoyo de esta afirmación: en el plano bilateral, más del 80% de nuestra ayuda pública al desarrollo se dirigió al Africa. Esto representa actualmente un monto anual de más de 200 millones de dólares. Los principales sectores beneficiarios de nuestra cooperación son, por su orden, el desarrollo de los recursos humanos, la agricultura y la salud pública. A esta ayuda pública propiamente dicha se añade la cofinanciación de los proyectos a través de las organizaciones no gubernamentales de cuyo presupuesto el Africa se beneficia en más de la mitad.

Además, Africa es un importante beneficiario de los préstamos en condiciones favorables de Estado a Estado otorgados por Bélgica. En 1987, la parte de Africa en el programa de estos créditos representa igualmente más del 50%. Las condiciones de estos créditos son extremadamente favorables, tanto por los plazos de gracia y la duración del reembolso como por las tasas de interés que no pasan del 2%.

A todo ello hay que agregar que en 1983 Bélgica creó un fondo de supervivencia. Este fondo, dotado de 10.000 millones de francos belgas, es decir 260 millones de dólares, se aplica a combatir las causas del hambre y la desnutrición antes bien que a medidas urgentes de corto plazo. Este fondo de supervivencia está asociado para ello al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la Organización Mundial de la Salud (OMS), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a las organizaciones no gubernamentales. Las gestiones realizadas por conducto del fondo en Africa atienden especialmente las cuestiones del desarrollo rural integrado y de la lucha contra la desertificación. Este enfoque adoptado por el fondo de supervivencia confirma que, en el conjunto de nuestra cooperación con los países africanos, se toman debidamente en cuenta las prioridades establecidas por el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, adoptado por el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En lo que respecta al sector multilateral financiero, quiero mencionar la participación belga en la octava reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), por un importe de 193 millones de dólares; señalo también que se ha triplicado la participación de mi país en el aumento del capital del Banco Africano de Desarrollo. También quiero mencionar nuestra participación en las negociaciones relativas a la quinta reposición de recursos del Fondo Africano de Desarrollo y, por último, dejamos constancia de nuestra reacción positiva a las propuestas encaminadas a triplicar los recursos del servicio de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Durante el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a considerar la situación económica crítica del continente africano, mi Gobierno anunció iniciativas concretas para aliviar el servicio de la deuda.

Dichas propuestas fueron luego detalladas y precisadas durante el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) y últimamente en las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial celebradas en Washington. Nuestras propuestas tienen por objeto responder a las exigencias específicas de los países africanos, sobre todo de los más pobres.

Ante todo, Bélgica fue uno de los países que defendió con más vigor la propuesta de vincular el servicio de la deuda externa de los países en desarrollo a las fluctuaciones de precio de las materias primas que producen dichos países. Este enfoque nos sigue pareciendo fecundo, aunque su aplicación plantee problemas.

Una segunda iniciativa belga apunta a permitir el reembolso de determinadas deudas públicas o privadas en monedas nacionales. Los recursos así movilizados se afectan a la ejecución de proyectos de desarrollo financiados en dichas monedas.

Esta propuesta que Bélgica presentó en la UNCTAD VIII se refería en particular a los países de menores ingresos que hubieran aceptado aplicar programas de ajuste estructural coherentes con la ayuda del FMI y del Banco Mundial.

La propuesta es también aplicable a otras categorías de países y en grados distintos según la proporción que exista entre el servicio de la deuda y la ayuda pública para el desarrollo.

A nuestro juicio, la principal ventaja de estas medidas radica en que contribuirían tanto a mantener en buenas condiciones de funcionamiento las infraestructuras y los servicios públicos esenciales para el éxito de los programas de ajuste estructural como a aumentar la eficacia de la ayuda pública para el desarrollo, adaptándola de manera flexible a las prioridades del país beneficiario y permitiéndole sobre todo valorizar sus recursos humanos locales.

Tales son nuestras actividades y prioridades en materia de cooperación con el continente africano. Tenemos plena conciencia de la gravedad de los problemas económicos de Africa, pero también estamos persuadidos de que el espíritu de responsabilidad común que tratamos de poner en práctica permitirá reencauzar al Africa por la vía del crecimiento y la prosperidad.

Sr. NOWORYTA (República Popular Polaca) (interpretación del inglés):  
Hace poco más de un año se adoptó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo de Africa, 1986-1990. El decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fue una ocasión singular para poner de relieve la crítica situación económica reinante en Africa, señalando la urgencia del problema en cuestión. El Programa adoptado se basa en el concepto original de compartir responsabilidades en materia de cooperación económica internacional, concepto que también debería guiarnos para superar otros problemas económicos agudos, incluido el del endeudamiento global.

Es cierto que en este período de tiempo relativamente breve se ha puesto de manifiesto cierto número de tendencias importantes en la aplicación del Programa. Si bien algunas de estas tendencias son positivas, también hay otras que motivan profunda preocupación.

Como se lee en el informe del Secretario General, los países africanos reafirmaron su responsabilidad primaria en cuanto a las tareas de desarrollo de su propio continente. Un gran número de gobiernos africanos emprendió reformas y adoptó medidas de ajuste estructural destinadas a acelerar la recuperación económica. Al propio tiempo, mientras se realizan estos ingentes esfuerzos, la coyuntura externa se ha agravado aun más.

A medida que los requisitos económicos señalados en el Programa aumentan, los ingresos derivados de los productos básicos y de otras exportaciones no bastan para hacerles frente, mientras empeoran los problemas derivados del servicio de la deuda, que en algunos casos ya no pueden manejarse.

En esta situación, debemos subrayar que no sólo los distintos gobiernos sino también las instituciones de nivel regional y subregional han desempeñado un papel positivo en la aplicación del Programa.

De igual modo, distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas - tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población (FNUAP), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial - realizaron esfuerzos importantes al respecto, que han contribuido a evaluar las necesidades externas para la recuperación y el desarrollo de Africa. Al mismo tiempo, estas organizaciones han sido responsables de numerosas actividades prácticas, en muchos casos de carácter novedoso. A título de ejemplo, quiero señalar lo realizado por la FAO en cuanto a ayuda en especie para la agricultura africana. Este es el tipo de actividades que merecen un desarrollo ulterior.

En el informe del Secretario General (A/42/560 y Corr.1) se subraya que el desarrollo de la agricultura y la producción alimentaria son medidas particularmente importantes para superar la crisis económica por la que atraviesa Africa.

Quiero recordar que durante el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General mi delegación señaló que una de las medidas efectivas que podrían permitir el logro de este objetivo sería adoptar el principio de la libre corriente de experiencia y de arreglos tecnológicos y de organización en el sector de la producción de alimentos, su elaboración y su almacenaje. Como complemento de esta acción, la propuesta se refleja enteramente en el párrafo 14 de la resolución 41/191. Tengo la plena convicción de que esta idea es aun más pertinente hoy, ya que - según informes de la FAO - algunos países africanos padecerán en el futuro una aguda escasez de alimentos.

Por su parte, Polonia podría aportar a los países africanos su experiencia en la fabricación de maquinaria agrícola y proporcionarles los resultados de sus investigaciones sobre plantas de alto rendimiento adaptadas a un clima seco. Estamos dispuestos a ayudar a los países interesados en la adaptación de tecnología y sistemas de organización a las condiciones locales, sobre una base bilateral o en cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas. También pensamos apoyar los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su lucha contra la langosta del desierto en Africa.

En el informe antes citado, se señala acertadamente que el desarrollo de los recursos humanos es un requisito previo para la ejecución exitosa del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Como una contribución de Polonia a ese objetivo, millares de especialistas de primera categoría en distintos campos, pertenecientes a países africanos, han sido capacitados en nuestras universidades mediante becas otorgadas por el Gobierno polaco. Anualmente se organizan numerosos cursos de capacitación profesional dirigidos especialmente a participantes de Africa.

Por otra parte, muchos expertos polacos están trabajando en Africa en distintos sectores de la agricultura, la industria y la construcción. Hay una creciente cooperación en ciencia y tecnología. Dentro de los límites de nuestras posibilidades, hemos continuado aumentando la ayuda de emergencia a los países africanos.

A principios de este año, Polonia manifestó su apoyo a los nobles objetivos del Fondo Africa, que constituye un suplemento importante a la asistencia brindada, mediante canales bilaterales y programas regionales, a las naciones y países de primera línea del Africa meridional que luchan contra el apartheid.

En nuestros programas de asistencia haremos provisiones para los proyectos prioritarios identificados en el Plan de Acción para el Fondo Africa, sobre todo en materia de asistencia técnica, capacitación de personal y suministro de bienes y servicios determinados.

Polonia expresa su reconocimiento ante una serie de iniciativas importantes emprendidas por el Secretario General de las Naciones Unidas, tales como la ubicación del Programa de Acción en la agenda del Comité Administrativo de Coordinación y el establecimiento de un comité directivo integrado por ejecutivos

que se encuentran al frente de departamentos y organismos claves de las Naciones Unidas, presidido por el Director General para el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional, y - por último, pero no menos importante - la convocación de un Grupo Asesor sobre la Corriente de Recursos al Africa.

Finalmente, deseo recalcar que el Programa de Acción que surgió del período extraordinario de sesiones proporciona un marco adecuado para una nueva asociación en pro del desarrollo de Africa, una asociación basada en el compromiso mutuo y en la responsabilidad compartida entre Africa y la comunidad internacional. Polonia está dispuesta a participar en esa asociación y a manifestar en la práctica su solidaridad con el pueblo africano.

Sr. ABDUL HADI (Malasia) (interpretación del inglés): Durante los últimos decenios el continente africano ha venido experimentando acontecimientos traumáticos. El período posterior a la segunda guerra mundial vio surgir a la mayoría de las naciones del continente como Estados soberanos. Muchas lograron su independencia a través de un cambio pacífico, pero algunas tuvieron que llevar a cabo guerras de liberación para obtener su independencia.

Por supuesto, la independencia no garantiza necesariamente el progreso económico. Muchos Estados africanos tuvieron que luchar para poner en orden su economía. Para algunos fue una tarea importante construir una infraestructura básica de crecimiento. Estas dificultades se han visto permanentemente agravadas por calamidades naturales que, en algunos casos, provocaron un retroceso en el progreso económico y el desarrollo. La comunidad internacional conoce muy bien estos desastres que han afectado al continente africano, especialmente en la zona sudanosaheliana azotada por la sequía. Muchas naciones han respondido a estas calamidades con rapidez encomiable, salvando a cientos de miles de habitantes de la región, del hambre, la miseria y la muerte.

Malasia valora plenamente los pasos positivos que ha dado la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas. La delegación de mi país apoya todos los programas dirigidos a aliviar los sufrimientos de quienes viven en las zonas afectadas del continente africano. Esto está en consonancia con el llamamiento que hizo la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el sentido de realizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para analizar exclusivamente la crítica situación económica de Africa. También es oportuno hacer una evaluación inicial del primer año de aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa.

Mi delegación comprende muy bien la desilusión expresada por la Organización de la Unidad Africana en su evaluación preliminar de la aplicación del programa de las Naciones Unidas, tal como figura en el documento A/42/614. Es evidente que los países de la Organización de la Unidad Africana, por su parte, han emprendido varias acciones a nivel nacional, regional y continental, para promover este programa. Por lo tanto, es pertinente que las naciones no africanas respondan mejor a las dificultades de los pueblos que habitan esa región del continente africano expuesta a los desastres. Esto no implica, por supuesto, negar el papel desempeñado por muchas de las naciones más avanzadas e industrializadas del mundo al ayudar sustancialmente a reducir los sufrimientos del pueblo africano en esa región azotada por los desastres. Pero mucho más podría hacerse. La comunidad internacional también podría hacer gala de su discreción y buen juicio canalizando contribuciones humanitarias en la mejor forma posible. La iniciación o el aumento de contribuciones humanitarias o económicas no tiene por qué quedar supeditada necesariamente a la acción que se realice sobre una base de grupos internacionales o regionales. Los miembros de la comunidad internacional tampoco deberían sentirse inhibidos por intereses económicos o comerciales en el continente africano, para contribuir al bienestar de las áreas afectadas. La ayuda y las contribuciones, cualesquiera sean su tipo y forma, en tanto estén dirigidas a aliviar los sufrimientos provocados por la crítica situación económica de las zonas afectadas, deberían ser no sólo bienvenidas, sino alentadas.

Todos nosotros somos conscientes de que la mayoría - si no todas - de las nuevas naciones africanas soberanas continúan disfrutando de las mejores relaciones con sus antiguas potencias coloniales. Estas relaciones podrían proporcionar un clima propicio para los programas de asistencia que se canalizaran hacia el continente, especialmente en épocas de gran necesidad. Las antiguas potencias coloniales tienen ciertamente obligaciones morales hacia sus antiguos territorios, especialmente en cuanto a las actividades de socorro. Con sus vastos recursos, las antiguas potencias coloniales tienen la capacidad no sólo para contribuir mediante programas de socorro a corto término sino también para proveer asistencia económica con miras a soluciones a largo plazo. Probablemente, podrían influir en sus propias organizaciones comerciales y financieras que mantienen relaciones con sus antiguos territorios, para que sean más solidarias ante el pedido de socorro y asistencia económica de las naciones de Africa.

Con respecto a estas cuatro esferas de acción principales previstas por la comunidad internacional para aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas, Malasia, de consuno con los países africanos, solicita el mejoramiento de la calidad y modalidad de la asistencia externa y condiciones más favorables en la asistencia para el desarrollo de los países africanos. Mi delegación se suma al llamamiento para aumentar las corrientes de recursos financieros, en particular las provenientes para estos países. Coincidimos con quienes piensan que las instituciones financieras multilaterales pueden ayudar a crear las condiciones propicias para aumentar las corrientes de recursos financieros, en particular las provenientes del sector privado y en especial en los casos de los países que han aplicado ajustes y reformas de política económica. También apoyamos plenamente la exhortación a las organizaciones financieras multilaterales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a que aumenten considerablemente sus préstamos en condiciones favorables al Africa y pedimos al Fondo Monetario Internacional que alivie sus condiciones con el objeto de aumentar su asistencia a los países africanos, de manera que se invierta la corriente neta de recursos de Africa hacia el Fondo.

Con respecto al mejoramiento del entorno exterior, Malasia concuerda plenamente con los países africanos en que se debe formular un llamamiento, particularmente a los países industrializados, para que no adopten políticas hostiles respecto a las economías exportadoras de productos básicos, como las de los países africanos y asiáticos, entre los que se incluye Malasia. Estamos de acuerdo en que los países desarrollados de occidente deben tratar de coordinar y armonizar mejor sus políticas macroeconómicas y tomar medidas para mantener la estabilidad del tipo de cambio y reducir los tipos reales de interés. Para mejorar el medio externo y apoyar la recuperación y crecimiento en Africa y en el resto del mundo en desarrollo, las naciones occidentales deberían adoptar medidas inmediatas para mejorar el acceso a sus mercados de los productos de Africa y de otros países en desarrollo, así como eliminar toda medida proteccionista tal como se convino en la reunión ministerial del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1983. Estamos de acuerdo en que la mejora y estabilización de los ingresos globales por exportación de productos básicos deben recibir una atención especial. A este respecto, instamos a que se realicen progresos en la ratificación del acuerdo para crear el fondo común de productos básicos para permitir que éste entre en funcionamiento.

Los países africanos utilizaron el 35% de sus exportaciones de bienes y servicios en 1986 para el pago del servicio de la deuda. A pesar de esas medidas de alivio adoptadas por algunos países acreedores tales como la reprogramación de la deuda oficial que hizo el Club de París y la cancelación de otras deudas bilaterales oficiales de los países africanos, la situación no ha mejorado. Apoyamos plenamente la propuesta de que todas las iniciativas para tratar la deuda externa africana se presenten, discutan y evalúen oficialmente, en un marco multilateral, y a este respecto recordamos nuestro apoyo a la convocación de una conferencia a fin de tratar este tema.

La crisis en Africa es de tal magnitud que exige medidas sostenidas. Esto se reconoce en la parte III del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. En este período de sesiones se ha pedido a la Asamblea General que estudie y cree mecanismos preparatorios para un período de sesiones de examen. Mi delegación participará activamente en el estudio de tales mecanismos. También apoyamos la propuesta de que la Asamblea General se reúna como comité plenario antes del próximo período de sesiones para considerar acuerdos a fin de que el Africa y la comunidad internacional se unan para hacer esa evaluación.

Por nuestra parte, Malasia continuará prestando toda la asistencia que pueda dentro de sus capacidades y posibilidades. Pedimos a las otras naciones, particularmente a los países desarrollados, que hagan todo lo posible para brindar socorro y asistencia al Africa, porque compartimos la opinión de que la viabilidad económica del continente afecta la viabilidad de toda la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.